



AUTOINFORME DE

SEGUIMIENTO

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN	Grado en Estudios Ingleses
PERIODO INFORMADO	2017-2018 – 2021-2022
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Facultad de Filología
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://www.usal.es/grado-en-estudios-ingleses
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE	<ul style="list-style-type: none">• Junta de la Facultad de Filología (28 de octubre de 2022)• Comisión de Planificación y Promoción, delegada de Consejo de Gobierno (17/11/2022)
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN del Autoinforme	Comisión Permanente del Consejo de Gobierno (21/11/2022)

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>El presente Autoinforme de Renovación de la Acreditación (en adelante, ARA) revela que el <i>Grado en Estudios Ingleses</i> ha cumplido en el periodo de 2017/18-2021/22 las previsiones de la memoria verificada, los objetivos marcados por las modificaciones no sustanciales del título (2018, 2021 y 2022), así como las recomendaciones del informe externo de la primera renovación de la acreditación (RA) de 6 de junio de 2017. No obstante, las circunstancias excepcionales de la crisis sanitaria han supuesto algunas desviaciones en la planificación y el desarrollo docentes durante los cursos 2019-2020 y 2020-2021. Pasamos a valorar a continuación los aspectos más destacados del periodo analizado en este ARA.</p> <p>Según los datos proporcionados por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC), el <i>Grado en Estudios Ingleses</i> continúa siendo el más demandado de la Facultad de Filología y uno de los más numerosos de la Universidad de Salamanca (USAL). Así, se constata que las cifras de estudiantes de nuevo ingreso corresponden con la oferta de nuevas plazas (160), confirmando las previsiones de la memoria verificada. Los requisitos de acceso no se han alterado, si bien en respuesta a una de las recomendaciones del informe externo de la primera RA, los responsables del título presentaron en 2018 una propuesta de modificación sustancial dirigida a comprobar el nivel de inglés con el que el alumnado accede al título. No ha sido posible implementar esta recomendación al no obtenerse el visto bueno de todos y cada uno de los Departamentos implicados en su docencia, requisito previo para toda propuesta de modificación sustancial.</p> <p>No obstante, las evidencias señalan que el interés académico del título se mantiene vigente, mostrando una mejora progresiva de la nota de acceso al Grado. Se observa también una disminución paulatina del número de matriculados en el conjunto del título, que se explica como resultado de la reducción de las bolsas de repetidores. En la misma línea, se observa una mejora progresiva de la tasa de graduación. A todo ello han contribuido los planes de mejora acometidos con arreglo a las recomendaciones del informe externo. Entre ellos, se han identificado las asignaturas que lastraban la tasa de graduación, proponiendo planes de actuación tales como el desdoble de grupos y la incorporación de más profesorado como consecuencia de la dotación de plazas de Profesor Ayudante Doctor y de Profesores Asociados en respuesta a los aún muy altos índices de necesidades docentes del área de Filología Inglesa (1,306 frente a la media en la USAL de 0,967--a 25/05/2022). No obstante, debemos señalar que las restricciones de la tasa de reposición vigentes durante los primeros cursos analizados en este ARA han dificultado la contratación de personal permanente, con el consecuente esfuerzo del PDI disponible para garantizar el correcto funcionamiento del título. La puesta en marcha de planes de contingencia como la contratación de profesores visitantes (2019-2020) y la incorporación de un investigador distinguido en el marco del programa <i>Beatriz Galindo</i> han contribuido a minimizar también estas dificultades. El personal académico ha sido, por tanto, suficiente y adecuado para el desarrollo del plan formativo del Grado, al cual ha contribuido asimismo el personal de apoyo, constituido por los asistentes de conversación, el Personal Investigador en Formación, (PIF), los becarios de colaboración y el PAS.</p> <p>Este plan formativo se ha desplegado convenientemente conforme a la estructura de módulos, materias y asignaturas recogida en la memoria verificada del Grado y su plan de estudios. Toda esta información se ha hecho disponible con antelación al periodo de matrícula a través de la web institucional de la Facultad y la del Departamento de Filología Inglesa. Subrayamos que estos canales han sido actualizados en su integridad desde la aprobación de la primera RA, en consonancia con la revisión pormenorizada de la guía académica, en aras de una información accesible y coherente. Además, se han dotado de contenido las fichas de algunas asignaturas siguiendo las recomendaciones del informe externo de la primera RA. En consecuencia, los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado corroboran la percepción de que la información pública del título es clara, coherente, completa y actualizada. Coincidiendo con las recomendaciones del informe externo, otras acciones de mejora acometidas consisten en las jornadas de orientación laboral del Grado organizadas por la CCT durante los cursos 2020-2021 y 2021-2022 mediante las que se ha informado detalladamente al alumnado acerca del perfil de egreso y sobre la tasa de inserción profesional del título, que, según los datos de las encuestas de egresados, es satisfactoria. Cabe destacar, por una parte, que un elevado porcentaje de egresados se dedica a la enseñanza, confirmando las previsiones de la memoria verificada. Por otra parte, las evidencias consideradas nos informan de que los egresados se sienten satisfechos con la formación en competencias útiles para su inserción laboral proporcionada por el <i>Grado en Estudios Ingleses</i> de la USAL.</p> <p>La crisis sanitaria derivada de la Covid-19 ha supuesto algunas desviaciones en el desarrollo de la docencia debidas a las necesarias adaptaciones metodológicas y de evaluación, reflejadas en las fichas de las asignaturas por medio de adendas o planes de contingencia, siguiendo las indicaciones del Vicerrectorado de Calidad y Enseñanzas de Grado. El refuerzo del ecosistema tecnológico de la USAL, la oferta de planes de formación y la publicación en abierto de materiales para minimizar el impacto de la pandemia en el desarrollo de la docencia han facilitado la adaptación del profesorado y del alumnado a la nueva realidad de enseñanza-aprendizaje. Los datos indican que los resultados</p>			

de aprendizaje se han resentido levemente durante este periodo, y el descenso del número de alumnos presentados a examen puede explicarse por el estado emocional del alumnado. En el resto de años académicos analizados, los resultados de aprendizaje previstos han sido satisfactorios, con correcciones destacables en materias cuya coordinación ha mejorado, así como en asignaturas que retrasaban la tasa de graduación. El impacto negativo de la pandemia se ha constatado asimismo en la interrupción de las estancias del alumnado que disfrutaba de becas de **movilidad** en el marco del programa Erasmus+, SICUE o movilidad internacional. Pese al descenso de movilidades durante este periodo, la proyección exterior del título continúa siendo uno de sus avales más distinguidos.

En suma, durante el periodo 2017-2018 – 2021-2022, el *Grado en Estudios Ingleses* se ha desplegado adecuadamente cumpliendo con su memoria verificada. Las desviaciones señaladas han estado marcadas por el contexto de la pandemia, cuando se han seguido la normativa y recomendaciones de la USAL a este respecto (e.g. [Medidas para la adaptación del curso académico 2020-2021 a las exigencias sanitarias derivadas de la pandemia COVID-19](#)). Constatamos la efectividad de los planes de mejora propuestos en respuesta a las recomendaciones del informe externo de la primera RA y otros que el Grado ha propuesto a iniciativa propia.

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

Las desviaciones advertidas responden al contexto de pandemia sanitaria del segundo cuatrimestre del curso 2019-2020 y del curso 2020-2021. El título ha desplegado las normas y recomendaciones de la USAL descritas en el paquete de medidas al que nos hemos referido en el apartado anterior.

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

Además de las que se han derivado de la crisis sanitaria, el desarrollo del título no se ha enfrentado a dificultades reseñables en este periodo. Podemos señalar, no obstante, que las restricciones relativas a la contratación de profesorado han dificultado en algunos cursos que las jubilaciones y bajas sobrevenidas pudieran ser cubiertas por personal de la misma categoría y/o dedicación docente. Las actuaciones implementadas desde la dirección del Departamento de Filología Inglesa al amparo de la normativa y planes de la USAL han minimizado el impacto negativo de tales restricciones, garantizando el correcto desarrollo del plan formativo del título.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

El presente ARA ha sido elaborado por el coordinador del *Grado en Estudios Ingleses* en colaboración con la CCT (cf. Actas 33 y 34 de la CCT), quienes se han coordinado con el resto de las comisiones que integran el Departamento de Filología Inglesa para recabar las evidencias que se relacionan en los criterios analizados. Se ha solicitado asimismo la colaboración de la Oficina de Relaciones Internacionales, de la UEC, de la coordinadora del programa SICUE de la Facultad de Filología, de la Secretaría de la Facultad de Filología, de la dirección del Programa de la Experiencia y del Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE), así como de tres empleadores. Este ARA se ha hecho público desde el día 17 de octubre de 2022 a través de la página web del Departamento de Filología Inglesa (<http://english.usal.es>), en la sección Estudios Ingleses > Calidad del Grado > Autoinforme de Renovación de la Acreditación (http://english.usal.es/images/stories/documentacion/22-23/ara_2017_2022.pdf). Asimismo, se ha difundido públicamente en la página web de la Facultad de Filología (<https://facultadfilologia.usal.es>). Desde aquí ha estado disponible para todos los agentes implicados en el desarrollo del título, a saber: profesorado, alumnado y PAS, quienes han hecho llegar sus sugerencias y observaciones a través de sus representantes en la CCT. A fecha de 15 de octubre de 2022, la composición de la CCT es como sigue:

- Presidente: D. Francisco Javier Ruano García (Coordinador del Grado)
- Secretaria: D^a Miriam Borham Puyal
- Vocales: D^a Ana M^a Fraile Marcos (directora del Departamento)
D^a Izaskun Elorza Amorós
D^a Pilar Sánchez García (secretaria docente del Departamento)
D^a M^a Jesús Sánchez Manzano
D^a Belén Rodríguez Valles (PAS)
D^a Paula Schintu Martínez (vocal externo: profesor asociado, egresado o empleador)
D. Ben Clark (estudiante)

Nota aclaratoria:

Todas las referencias a cargos, puestos o personas para los que en este ARA se utiliza la forma de masculino genérico deben entenderse aplicables indistintamente a mujeres y hombres.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO																							
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios																							
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título																							
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																							
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 																							
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																							
<ul style="list-style-type: none"> Acta 28 de la CCT; Ejecución de acuerdos de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2018; Ejecución de acuerdos de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de octubre de 2021; Ejecución de acuerdos de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de febrero de 2022; Ejecución de acuerdos de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de marzo de 2022; Evolución asignaturas comunes a los Grados de la Facultad de Filología (2016-2022); Imagen que ilustra la estructura de candelabro de los títulos que se imparten en la Facultad de Filología; Observatorio de la calidad y del rendimiento académico: Oferta y demanda de Grados (https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/); Plan de estudios del Grado en Estudios Ingleses (octubre de 2022); Propuesta de modificación no sustancial de la memoria del título. 																							
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																		
SI	NO																						
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del Título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X																				
X		El perfil de egreso del Título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X																				
JUSTIFICACIÓN																							
<p>La vigencia e interés académico del título se han mantenido estables durante el periodo analizado en el presente ARA. Los datos que recoge la Tabla 1 señalan que el <i>Grado en Estudios Ingleses</i> continúa siendo uno de los títulos más demandados de la USAL y el más numeroso de la Facultad de Filología, con cifras coherentes con las previsiones de la memoria verificada. Se ha observado, sin embargo, un leve descenso en el número de estudiantes de nuevo ingreso del curso 2020-2021, que puede responder a las circunstancias extraordinarias derivadas de la crisis sanitaria. Nos parece razonable pensar que las restricciones de movilidad y las medidas dirigidas a la contención de la pandemia motivaran el retroceso del alumnado que procede de otras provincias y comunidades autónomas, que representaba en torno al 50% del alumnado de nuevo ingreso en cursos previos: e.g. 53,79% en 2019-2020 vs 46,83% en 2020-2021. En efecto, los datos del curso 2021-2022 sugieren un repunte, con un total de 149 estudiantes, de los cuales solo el 2,80% procede de Salamanca (véase también subcriterio 1.2. del ARA).</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador / Curso</th> <th>17-18</th> <th>18-19</th> <th>19-20</th> <th>20-21</th> <th>21-22</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N plazas ofertadas</td> <td>160</td> <td>160</td> <td>160</td> <td>160</td> <td>160</td> </tr> <tr> <td>N nuevo ingreso</td> <td>156</td> <td>164</td> <td>132</td> <td>126</td> <td>149</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 1. Evolución del alumnado de nuevo ingreso en relación a las plazas ofertadas</p> <p>En términos generales, la información disponible de 2020-2021 indica que el porcentaje de estudiantes mujeres es sensiblemente más elevado que el de hombres (73,16% vs 26,84%), confirmando, así, que la demanda del título es prioritariamente femenina. De hecho, la presencia de mujeres en el Grado no ha estado nunca por debajo del 70% desde su implantación, como podemos observar en el Gráfico 1 (pág. 5).</p> <p>Los datos parecen avalar la pertinencia del título en el contexto socioeconómico y profesional que nos ocupa, en tanto que su perfil de egreso se mantiene relevante y responde a las necesidades de la sociedad actual globalizada y comprometida con la interculturalidad y el aprendizaje de otras lenguas (cf. subcriterio 4.3. de este ARA). Así, creemos que el diseño del título mantiene el interés, ofrece un abanico amplio de posibilidades y está actualizado, máxime si tenemos en cuenta las modificaciones no sustanciales aprobadas en 2018 junto con las que detallamos en los subcriterios 2.2. y 2.3., que se encuentran disponibles en el gestor Alfresco (Grado en Estudios Ingleses > Modificaciones) (cf. Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2018).</p>						Indicador / Curso	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	N plazas ofertadas	160	160	160	160	160	N nuevo ingreso	156	164	132	126	149
Indicador / Curso	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22																		
N plazas ofertadas	160	160	160	160	160																		
N nuevo ingreso	156	164	132	126	149																		

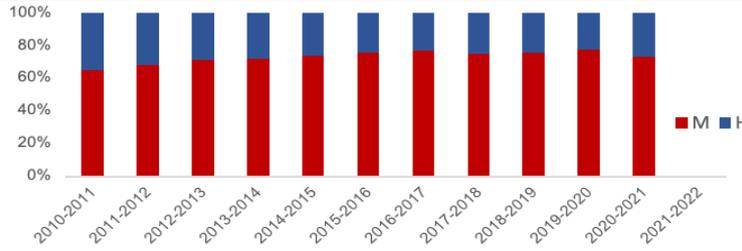


Gráfico 1. Alumnado del título: distribución por sexos

Las modificaciones introducidas para actualizar el plan de estudios se refieren a:

- Cambiar la denominación de la materia *Otras Literaturas en Lengua Inglesa* (6 ECTS) que ha pasado a denominarse *Literaturas del Mundo en Lengua Inglesa* (6 ECTS);
- Cambiar la denominación de cinco asignaturas optativas de formación complementaria (segundo ciclo):
 1. *Recursos para la redacción en lengua inglesa y la elaboración de un trabajo de investigación* (102529, 3 ECTS) ha pasado a denominarse *Métodos y recursos para la elaboración de un trabajo lingüístico en inglés* (102550, 3 ECTS);
 2. *Análisis del discurso y lengua hablada* (102540, 3 ECTS) ha pasado a denominarse *Etnografía de la comunicación: Aproximaciones a la comunicación y cultura* (102551, 3 ECTS);
 3. *Literatura afroamericana* (102543, 4,5 ECTS) ha pasado a denominarse *Aproximaciones críticas a las literaturas en lengua inglesa* (102552, 4,5 ECTS);
 4. *Novela autobiográfica en la literatura norteamericana* (102545, 4,5 ECTS) ha pasado a denominarse *Narraciones autobiográficas en la literatura y cultura norteamericanas* (102553, 4,5 ECTS);
 5. *Oralidad, performance e identidad en el contexto literario actual en lengua inglesa* (102547, 3 ECTS) ha pasado a denominarse *Introducción a la literatura infantil y juvenil en lengua inglesa* (102554, 3 ECTS);
- Creación de la asignatura optativa *Literaturas de resistencia y protesta en lengua inglesa* (102549, 3 ECTS);
- La lengua de impartición de todas las asignaturas del área de Filología Inglesa ha pasado a ser el inglés.

Creemos que estas modificaciones responden a los intereses del alumnado y rewerten positivamente en el perfil de egreso, así como en la adquisición de competencias clave como son las CE2 “Adquirir un alto nivel en la comunicación oral y escrita en inglés como lengua extranjera (al menos un nivel C1)”, CE5 y CE6 “Comprender, conocer y describir los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas y aplicadas desarrolladas por la gramática y la lingüística inglesas / literatura y la cultura inglesa, así como sus técnicas y métodos”. De esta forma, el perfil de egreso del título se adecua con más rotundidad a las exigencias de la sociedad del siglo XXI, preparando mejor a nuestro alumnado en su desempeño profesional futuro.

Destacamos, por otro lado, otro grupo de modificaciones no sustanciales y correcciones del plan de estudios aprobadas en los cursos 2020-2021 (cf. Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 21 de octubre de 2021) y 2021-2022 (cf. Comisión Permanente de Consejo de Gobierno de 17 de febrero de 2022 y 24 de marzo de 2022), que incluyen:

- Incluir tres asignaturas optativas de Facultad (primer ciclo): *Tercera Lengua: Judeoespañol* (108258, 3 ECTS), *Cultura y literatura vasca I* (108259, 3 ECTS), *Cultura y literatura vasca II* (108260, 3 ECTS);
- Incluir una asignatura optativa de Facultad (primer ciclo): *Literatura judeoespañola* (103045, 3 ECTS);
- Cambiar de cuatrimestre dos optativas de Facultad (primer ciclo) y nueve optativas de formación complementaria (segundo ciclo); e.g. *Gramática para la enseñanza del español* (103399, 3 ECTS), *Estudios de literatura inglesa comparada* (102536, 3 ECTS), *Dialectología inglesa* (102537, 4,5 ECTS);
- Corregir la denominación de tres asignaturas optativas de Facultad (primer ciclo): *Segunda lengua I: catalán, gallego y vasco* (103402, 3 ECTS), que se desdobra en tres optativas diferentes, cada una por la lengua correspondiente; ídem con: *Segunda lengua II: catalán, gallego y vasco* (103428), *Segunda lengua III: catalán, gallego y vasco* (103441), *Segunda lengua IV: catalán, gallego y vasco* (103415)

Estas modificaciones mejoran la oferta de contenidos del título, cuyos dos primeros cursos siguen la denominada estructura de candelabro por medio de la que se cursan asignaturas comunes a los once grados que se imparten en el centro (cf. evidencias). Cabe destacar que algunas de estas asignaturas comunes no se han impartido durante este periodo, como recoge el documento “Evolución asignaturas 2016-2022” (cf. evidencias). En segundo lugar, las modificaciones persiguen corregir algunas diferencias existentes entre la información de la guía académica y la que se ofrece al alumnado (véase apartado 2.1. de este ARA)

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none"> • Actualización del plan de estudios; • Adecuación de los perfiles de ingreso y egreso a los que define la memoria verificada; • Demanda del título; • Modificaciones no sustanciales para optimizar el interés y vigencia académicos del título, así como la adecuación a su perfil competencial y profesional.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> • Plantear otras actualizaciones en los próximos años para que el interés del título siga vigente a medio y largo plazo.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Actas 121, 141 del Consejo de Departamento; • Acta de 20 de junio de 2019, de 11 de mayo de 2021 y de 9 de diciembre de Junta de Facultad; • Acta 81 Comisión de docencia; • Actas de la CCT y de la Comisión del TFG durante el periodo analizado; • Actas de las reuniones de coordinación de la materia <i>Lengua Inglesa</i> durante el periodo analizado; • Actualización de protocolos Covid-19 (marzo de 2022); • Catálogo de actividades universitarias...por las que se reconocen créditos ECTS en titulaciones de Grado; • Convocatoria y seguimiento de las reuniones de coordinación de las materias <i>Literatura Inglesa</i>, <i>Literatura Norteamericana</i> (correos-e); • Curso de <i>Studium</i> "Trabajo de Fin de Grado"; • Curso de <i>Studium</i> "Profesores TFG Estudios Ingleses"; • Documento marco sobre la adecuación de los materiales y contenidos de la materia <i>Lengua Inglesa</i>; • Ejemplo de adenda de la ficha docente de la asignatura <i>Historia de la Lengua Inglesa</i> (102513) publicada en <i>Studium</i> durante la crisis sanitaria; • Ejemplo de adenda y del plan de contingencia de la asignatura Globalización y Diáspora en las Literaturas en Lengua Inglesa (102852) publicada en la Guía docente del curso 2020-2021; • Ejemplo de los horarios del <i>Grado en Estudios Ingleses</i> (curso 2021-2022); • Ejemplos de las fichas docentes de las asignaturas <i>Gramática Inglesa</i> (102512), Literatura Inglesa: De la Restauración hasta el Romanticismo (Grupo 2) (102514) del último curso analizado; • Guía de ayuda: Procedimiento de automatrícula (ejemplo del curso 2020-2021); • Información disponible en el curso de <i>Studium</i> "Alumnado del Grado en Estudios Ingleses"; • Manual de apoyo: Procedimiento de registro electrónicos de TFGs, TFM y TDs; • Medidas para la adaptación del curso académico 2020-2021 a las exigencias sanitarias derivadas de la pandemia COVID-19; • Normas de permanencia de la USAL; • Normas para la evaluación presencial segura de la Universidad de Salamanca (14 de enero de 2021; actualizadas a 3 de enero de 2022); • Plan de Contingencia - Docencia online de la USAL durante la crisis sanitaria; • Procedimiento para solicitar reconocimiento de créditos; • Procedimientos de Matrícula en Titulaciones Oficiales de Grado (BOCyL de 12 de julio de 2022); • Programación y fichas de las asignaturas Lengua Inglesa IV, Globalización y Diáspora... (curso 2019-2020); • Programación y fichas de las asignaturas <i>Lengua Inglesa V, Estudios Culturales de EE.UU., Estudios Culturales de Gran Bretaña, Literatura Inglesa: Edad Media y Renacimiento</i> (curso 2018-2019); • Propuesta de modificación no sustancial de la memoria del título; • Propuestas de reconocimiento de créditos de la COTRARET de la Facultad de Filología durante el periodo analizado; • Protocolo Covid-19 de la Facultad de Filología; • Protocolo de actuación Covid-19 de la Universidad de Salamanca; • Protocolo de exámenes Covid-19 de la Facultad de Filología; • RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (BOE de 29 de octubre de 2021); • Reconocimiento de créditos por prácticas extracurriculares ofertadas por el SIPPE (correo-e); • Reglamento actualizado de los TFG de la Facultad de Filología (6 de julio de 2022); • Reglamento actualizado del TFG del <i>Grado en Estudios Ingleses</i> (6 de julio de 2022); • Reglamento de Trabajos de Fin de Grado de la Universidad de Salamanca (27 de mayo de 2022); • Reglamento interno que regula las coincidencias de exámenes (Facultad de Filología). 					
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES		Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	SI	NO			
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el Título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al Título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias	X		

		adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.			
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.	<i>no procede</i>		
X		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.	X		
		La coordinación para la impartición de un mismo Título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.	<i>no procede</i>		
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (Título Doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada Título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada Título (reconocimiento, planificación,...).	<i>no procede</i>		
		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.	<i>no procede</i>		
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un Título anterior que ha dado origen al actual.	X		

JUSTIFICACIÓN

El programa formativo del *Grado en Estudios Ingleses* se ha desplegado convenientemente y ha cumplido con los estándares que se explican a continuación.

- **Requisitos de acceso y criterios de admisión**

El título ha puesto en marcha los requisitos de acceso y los criterios de admisión que define la memoria verificada de acuerdo con la normativa legal vigente: el RD 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (<http://www.boe.es/buscar/pdf/2014/BOE-A-2014-6008-consolidado.pdf>). Esta información se encuentra asimismo disponible en la [página institucional](#) del Grado. Se ha cubierto el 90,9% de las 160 plazas ofertadas, con una media de 145 alumnos, que en su gran mayoría representan nuevo alumnado en el título y en el sistema universitario: 85,9% (128/149) en 2021-2022, por ejemplo.

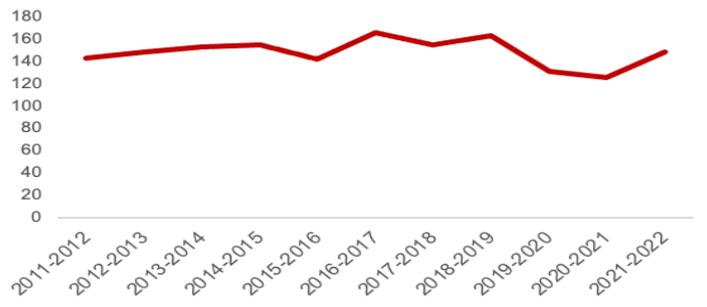


Gráfico 2. Evolución del alumnado de nuevo ingreso desde la implantación del título

Los datos disponibles indican que existe un porcentaje igualmente elevado que se corresponde con los estudiantes que acceden al título por preinscripción en primera opción desde el Bachillerato y la PAU a tiempo completo (e.g. 93,65% en 2020-2021; 93,71% en 2021-2022), mientras que el acceso desde la FP se mantiene en cifras muy bajas, como cabe esperar. Conforme a lo dispuesto en la memoria verificada, el acceso al título no ha requerido ninguna prueba específica distinta a las generales estipuladas para las enseñanzas universitarias a nivel estatal y autonómico. En este sentido, sin embargo, el **informe externo de la primera RA recomienda** "indicar cómo se comprueba el requisito de que los estudiantes tengan al menos un nivel B-1 de lengua inglesa al comenzar los estudios". Para ello, se propuso una modificación de la memoria del título para (1) incluir una prueba de nivel de acceso al Grado que permita comprobar la competencia lingüística que define la memoria verificada, y (2) definir los requisitos de acceso a las asignaturas de la materia *Lengua Inglesa* de 2º, 3º y 4º cursos mediante asignaturas llave. Si bien esta propuesta de modificación fue aprobada en su integridad por asentimiento en Consejo de Departamento (Acta 117), no fue refrendada por todos los departamentos involucrados en sus actividades formativas, y por tanto no ha prosperado.

Como refleja el Gráfico 3, la nota de corte ha cumplido asimismo con las previsiones (5,00), si bien la nota media de

los estudiantes que acceden al Grado marca una tendencia ascendente. El 67,14% del alumnado ha accedido al título en 2021-2022 con una nota media que se sitúa entre los 8 y los 12 puntos (8-10 puntos: 33,57%; 10-12 puntos: 33,57%), mientras que el 17,48% lo ha hecho con una media entre 12 y 14 puntos; solo el 0,70% lo ha hecho con una calificación entre 5 y 5,5. Aunque los datos parecen sugerir que nuestros estudiantes están mejor preparados en las materias relacionadas con el Grado que se imparten en el Bachillerato, existen diferencias en su nivel de inglés, a lo que se refiere el PDI en sus encuestas de satisfacción con el programa formativo (cf. apartado 4.4.).

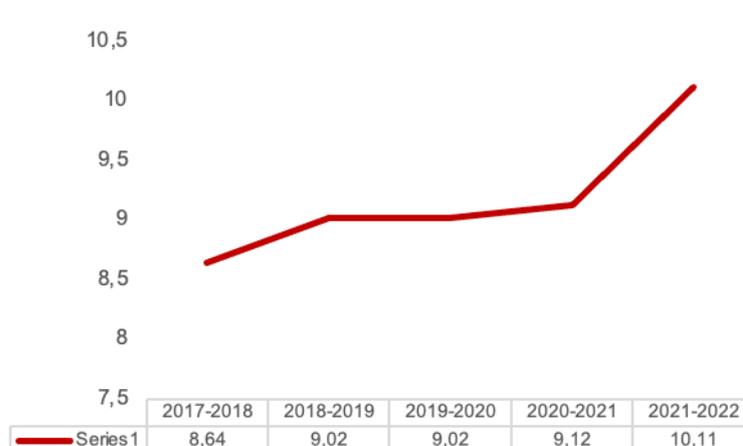


Gráfico 3. Evolución de la nota media de acceso al Grado durante el periodo analizado

Subrayamos en último lugar que el alumnado ha dispuesto de plazos amplios de preinscripción y matrícula (e.g. del 9 de junio al 6 de julio y del 12 de julio al 6 de septiembre de 2022, respectivamente), que han podido formalizar por vía telemática a través del procedimiento de [automatricula](#). El Servicio de Gestión Académica y Estudios Oficiales de la USAL ofrece a los estudiantes de nuevo ingreso una guía de ayuda detallada para completar el proceso, que también recoge los *Procedimientos de Matrícula en Titulaciones Oficiales de Grado*, cuya última actualización ha sido informada favorablemente por el Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2022 (BOCyL de 12 de julio de 2022).

- **Normas de permanencia**

La normativa de permanencia establecida por la USAL disponible en http://www.usal.es/usal_normativa_repositorio ha sido aplicada adecuadamente durante el periodo analizado. Así, la permanencia en el *Grado en Estudios Ingleses* se ha regulado por medio de (1) las *Normas de permanencia de la Universidad de Salamanca*, informadas favorablemente por el Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2014 (BOCyL de 23 de enero de 2015); (2) las *Normas de permanencia de la Universidad de Salamanca*, informadas favorablemente por el Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2014, complementadas por acuerdo de la Comisión de Docencia delegada del Consejo de Gobierno de 7 de julio de 2016); y (3) las *Modificaciones de las normas de permanencia del alumnado de la Universidad de Salamanca*, aprobadas por la Comisión Ejecutiva del Consejo Social de la Universidad de Salamanca el 21 de marzo de 2019 (BOCyL de 16 de abril de 2019). En virtud de este marco normativo, se han definido un número máximo de dieciséis unidades de permanencia o el procedimiento a seguir en el caso del alumnado que no haya superado el 20% de los ECTS matriculados y quiera retomar sus estudios una vez transcurrido el curso siguiente al de su matriculación.

- **Transferencia y reconocimiento de créditos**

Durante el periodo académico evaluado, 70 estudiantes han solicitado reconocimiento de créditos ECTS de acuerdo con las normas que regula el [Procedimiento para solicitar reconocimiento de créditos](#) (aprobado por la Comisión Permanente delegada del Consejo de Gobierno de 21 de marzo de 2019) y que recoge asimismo la actualización del [Catálogo de actividades universitarias...por las que se reconocen créditos ECTS en titulaciones de Grado](#) (de 21 de julio de 2021). La Tabla 2 desglosa la distribución de los créditos reconocidos por número de alumnos, el tipo de actividad reconocida, así como el tipo de crédito en cada caso.

	N alumnos	Actividades reconocidas		Créditos ECTS reconocidos		
		culturales, deportivas, etc. USAL	Otros grados (USAL u otra)	básicos	obligatorios	optativos
2017-2018	17	6	11	390	82,5	72
2018-2019	17	8	9	156	117	64
2019-2020	15	2	13	264	145,5	79,5
2020-2021	10	4	6	132	117	40,5
2021-2022	11	3	8	156	82,5	28,5
Total	70	23	47	1098	544,5	284,5

Tabla 2. Reconocimiento de créditos durante el periodo analizado

De acuerdo con la normativa vigente, el plazo de solicitud se ha extendido durante el periodo de matrícula, para lo cual el alumnado ha tenido a su disposición los formularios de solicitud tanto en la [web institucional](#), en la de la [Facultad](#), así como en el curso de *Studium* "Alumnado del Grado en Estudios Ingleses". Además, los estudiantes que han disfrutado de una beca de movilidad han convalidado los créditos cursados en el extranjero según los acuerdos pedagógicos consensuados con los coordinadores de movilidad (cf. apartado 4.5.). El reconocimiento de créditos de estos acuerdos, sin embargo, no incluye la asignatura del TFG, como se especifica en el nuevo *Reglamento del TFG del Grado en Estudios Ingleses*, aprobado en Junta de Facultad de 28 de octubre de 2022. En él se alude a esta excepción conforme a lo que dispone el artículo 10.3. del nuevo RD 822/2021, de 28 de septiembre. Desde la CCT, se ha propuesto, por otro lado, una acción de mejora referida al reconocimiento de créditos por la realización de las prácticas extracurriculares ofertadas por el SIPPE en el marco de Plan Interuniversitario de la Experiencia (cf. apartado 4.4.). Hasta la fecha, ninguno de los estudiantes que ha participado en el programa ha solicitado reconocimiento de créditos, si bien esta actividad aparece recogida en el artículo I.12 del catálogo de actividades al que nos hemos referido.

Conviene señalar aquí que el **informe externo de la primera RA** indica que "según el artículo 14, sección 4 de la normativa se establece que los plazos de convalidación y transferencia coincidirán con los de matrícula, lo cual deja poco margen para posibles enmiendas durante el proceso. Se recomienda revisar este aspecto". Pese a ello, el Grado no ha podido acometer mejoras en este sentido en tanto que se trata de normativa institucional a la que se acogen todas las titulaciones de la USAL (cf. apartado 2.3.).

- **Planificación docente**

La docencia del *Grado en Estudios Ingleses* se ha planificado conforme a la estructura de módulos, materias y asignaturas recogida en la memoria verificada y su plan de estudios disponible en la [web institucional](#) del Grado y la del [Departamento de Filología Inglesa](#). Destacamos cinco cuestiones relacionadas con este criterio durante el periodo analizado.

1. Se han aprobado un conjunto de **modificaciones no sustanciales** (cf. subcriterios 1.1. y 2.3.) que han tratado de velar por la calidad del Grado y de actualizar sus contenidos, si bien ninguna de ellas ha supuesto desviaciones en la planificación docente. Los datos de las encuestas de satisfacción del alumnado con el programa formativo sugieren la efectividad de los cambios acometidos, como en el caso de los indicadores relacionados con la oferta de asignaturas optativas, entre otros (cf. subcriterio 4.4.). Asimismo, los resultados de estas encuestas avalan el impacto positivo de otras medidas relacionadas con la planificación docente que han sido implementadas como respuesta al **informe externo de la primera RA**, donde se nos recomienda poner en marcha acciones de mejora para corregir problemas "en cuanto a la adecuación de los horarios de optativas, así como en el elevado número de alumnos de los grupos". Para ello, se han implementado dos actuaciones. En primer lugar, en el curso 2018-2019 se ha puesto en marcha desde el Decanato de la Facultad de Filología una racionalización de los horarios de clase, en virtud de la cual se ha acordado distribuir la docencia del primer ciclo en horario de tarde y la del segundo ciclo en la franja de la mañana, lo cual ha tenido un impacto positivo en dos sentidos (cf. Acta de 20 de junio de 2019 de la Junta de Facultad, Acta 121 del Consejo de Departamento). Por una parte, se ha conseguido evitar el solapamiento de grupos grandes en los mismos horarios. Por otra parte, y como consecuencia, se ha mejorado la disponibilidad de espacios para que la docencia de estos grupos grandes pueda desarrollarse adecuadamente, así como el desdoble de aquellos que superan los 50 alumnos (véase Acta 81 comisión de docencia; subcriterio 3.2. > Espacios). En segundo lugar, la secretaria docente del Departamento de Filología Inglesa ha trabajado para distribuir los horarios de las asignaturas optativas de segundo ciclo, evitando solapamientos que permiten al alumnado cursarlas de acuerdo con los itinerarios que marcan las materias (i.e. lengua y lingüística, literatura / cultura);

2. La planificación docente de cada una de las asignaturas que componen el título se ha hecho pública por medio de las **fichas docentes** publicadas en la [Guía Académica](#) con antelación (i.e. mes de mayo) al periodo de preinscripción y matrícula (i.e. meses de julio a septiembre). Todas ellas contienen información necesaria acerca de su planificación, esto es: objetivos, contenidos, competencias a adquirir, metodologías, estrategias docentes, recursos, evaluación, etc. Según explicamos en el subcriterio 2.1., se ha trabajado por optimizar el contenido de las fichas, adaptándolas, además, al nuevo formato diseñado por el Vicerrectorado de Calidad y Enseñanzas de Grado en 2021.

3. El **contexto de pandemia** en el que tuvo lugar la docencia del segundo cuatrimestre del curso 2019-2020 y la del 2020-2021 implicó **adaptaciones y desviaciones** en la planificación docente del Grado respecto de lo dispuesto en su memoria verificada. Durante el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020, podemos referirnos a dos fundamentalmente:

- a. adaptación de las metodologías docentes a un modelo de enseñanza a distancia y virtual;
- b. adaptación de los sistemas y criterios de evaluación al contexto de docencia en línea de acuerdo con las recomendaciones del Vicerrectorado en materia de docencia (véase [Plan de Contingencia - Docencia Online](#); subcriterio 4.1.).

Durante el curso 2020-2021, la USAL apostó por un modelo de docencia presencial segura, que asimismo implicó adaptaciones necesarias en dos sentidos: de un lado, la reorganización de los espacios para cumplir con la normativa vigente en materia sociosanitaria y de seguridad laboral (véase también subcriterio 3.2.); de otro, la adaptación de la docencia y de la evaluación de los aprendizajes cuando fue necesario, esto es: en los casos de estudiantes que debieron guardar cuarentena. Como en el curso anterior, estas adaptaciones se materializaron en el empleo de metodologías docentes y sistemas de evaluación híbridos descritos en el paquete de *Medidas para la adaptación del curso 2020-2021 a las exigencias sanitarias derivadas de la pandemia COVID-19* aprobadas en Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2020. Nos referimos a:

- c. inclusión de un plan de contingencia en las fichas docentes (cf. subcriterio 2.1.);

- d. implementación de un protocolo de actuación Covid-19 para regular el funcionamiento de los centros, que a partir del mes de enero de 2021 se gestionó por el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SiViUSAL) dependiente del Vicerrectorado de Ciencias de la Salud, Gestión de la Calidad y Política Académica. Este protocolo fue actualizado por última vez en marzo de 2022 en línea con la *Estrategia de vigilancia y control frente a COVID-19 tras la fase aguda de la pandemia* del Ministerio de Sanidad, que entró en vigor el 28 de marzo de 2022;
- e. implementación de un protocolo de evaluación de acuerdo con las *Normas para la evaluación presencial segura de la Universidad de Salamanca* aprobadas en Consejo de Gobierno de 14 de enero de 2021.

4. La planificación y el desarrollo de la asignatura **Trabajo de Fin de Grado** ha sido tarea de la Comisión del TFG del Departamento de Filología Inglesa. Esta comisión está compuesta por siete miembros, que se renuevan cada año en sesión ordinaria de Consejo de Departamento (cf. Acta 141 del Consejo de Departamento; Acta de 9 de diciembre de 2021 de Junta de Facultad). La comisión se ha reunido en varias ocasiones a lo largo de cada curso, coincidiendo con los periodos de solicitud y calificación de trabajos, así como a lo largo del periodo lectivo para resolver otras cuestiones (véanse, por ejemplo, actas de la Comisión del TFG de los dos últimos cursos académicos). Entre ellas, destaca, por ejemplo, la redacción del nuevo Reglamento del TFG del título, que ha sido actualizado conforme al nuevo RD 822/2021, de 28 de noviembre, al Reglamento de la Universidad de Salamanca (aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de mayo de 2022), así como al de la Facultad de Filología, aprobado en Junta de Facultad en su sesión de 28 de octubre de 2022 (cf. Acta correspondiente). La modificación más destacada del nuevo reglamento se refiere a la presentación pública de los trabajos, que será de aplicación a partir de 2022-2023. Durante el periodo analizado se han presentado una media de 111 TFG por curso, lo que refleja un porcentaje elevado (c. 68,5%) sobre el número total de estudiantes que lo matriculan (162 de media). El alumnado ha estado puntualmente informado acerca de los plazos de solicitud y entrega de los trabajos, así como de sus características, líneas temáticas y tutores a través del curso de *Studium* "Trabajo de Fin de Grado". Asimismo, el profesorado del título ha tenido acceso al curso "Profesores TFG Estudios Ingleses", por medio del que se ha informado sobre el calendario, la asignación de alumnos y temas, etc. Se han comunicado por este medio también las actualizaciones y novedades en el procedimiento de entrega y registro de los trabajos, que, desde el curso 2019-2020, han de depositarse por vía telemática a través de la Sede Electrónica de la USAL (véase [Manual de apoyo: Procedimiento de registro electrónicos de TFGs, TFM y TDs](#)).

5. Finalmente, la planificación docente del título se ha beneficiado de **otras cuestiones** como la regulación del calendario de exámenes propuesta por la Facultad de Filología. En su reunión ordinaria de Junta de Facultad de 11 de mayo de 2021, se aprobó un reglamento interno que describe los criterios que han de seguirse para la convocatoria y realización de exámenes de asignaturas distintas cuando coincidan sus fechas y franjas horarias.

- **Coordinación docente**

Los responsables académicos del título han trabajado para optimizar la coordinación entre el profesorado y algunas de las asignaturas de acuerdo, en primer lugar, con la recomendación del **informe externo de la primera RA**: "Analizar la cierta falta de coordinación entre los profesores que imparten las materias y definir acciones de mejora". En segundo lugar, hemos tenido en cuenta los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado con este indicador (cf. subcriterio 4.4.). Las acciones de mejora se refieren fundamentalmente a dos puntos:

1. Coordinación del profesorado y de las asignaturas que integran la materia *Lengua Inglesa*: según las evidencias recopiladas (e.g. resultados académicos de las asignaturas, quejas de los estudiantes del curso 2016-2017), se trata de la materia con más diferencias en lo que respecta a las actividades formativas, niveles, contenidos y sistemas de evaluación empleados en las seis asignaturas que la integran. Tras un estudio diagnóstico de estas evidencias en el seno de la CCT (véanse e.g. Actas 15 y 16), los coordinadores de la materia se han encargado de organizar reuniones periódicas con el profesorado para detectar problemas, analizar las necesidades de cada una de las asignaturas y armonizar así su coordinación interna (especialmente cuando se imparten por profesores distintos). Al mismo tiempo, se ha velado por homogeneizar los sistemas y criterios de evaluación, así como las actividades formativas con el fin último de que el tránsito de una asignatura a otra no sea tan abrupto en lo que se refiere al nivel exigido. Estas reuniones de coordinación horizontal y vertical se han concretado en la adopción de medidas de corrección, como: (1) reajuste de los niveles de entrada y salida de cada asignatura, información que ha sido añadida a las modificaciones no sustanciales de la memoria del título y las fichas de las asignaturas correspondientes (véanse subcriterios 2.1., 2.3.); (2) elaboración de un documento marco para el desarrollo de las destrezas relacionadas con la escritura de ensayos académicos, que servirá asimismo de guía para asignaturas de otras materias que emplean esta herramienta de evaluación (e.g. *Literatura Inglesa*, *Literatura Norteamericana*); (3) elaboración de un documento que sintetice los contenidos de Use of English abordados en cada nivel para eliminar solapamientos y repeticiones; (4) revisión de los materiales y actividades dirigidas a la mejora de las destrezas de producción y recepción. La corrección de los resultados de aprendizaje de esta materia a lo largo del tiempo y la creciente satisfacción del alumnado con el indicador correspondiente parecen avalar las actuaciones emprendidas a este respecto (véanse 4.1. y 4.4.);

En las materias *Literatura Inglesa* y *Literatura Norteamericana* también se han organizado reuniones de coordinación docente como constatan las evidencias que acompañan a este subcriterio (cf. también Acta 16 de la CCT). En este caso, sin embargo, las reuniones no han sido periódicas.

2. Coordinación del profesorado y de las asignaturas que pertenecen a materias distintas. Se han coordinado los materiales y temas de trabajo de asignaturas que se imparten simultáneamente en el tiempo, como, por ejemplo, *Lengua Inglesa IV* (102506) y *Globalización y Diáspora en las Literaturas en Lengua Inglesa* (102852), asignaturas obligatorias de segundo curso, o *Lengua Inglesa V* (102508), *Literatura Inglesa: Edad Media y Renacimiento* (102509), *Estudios Culturales de EE.UU.* (102511) y *Estudios Culturales de Gran Bretaña* (102510), asignaturas obligatorias de tercer curso. El profesorado se ha coordinado para diseñar instrumentos de evaluación (e.g. redacción de ensayos

académicos, presentaciones orales académicas), y actividades formativas basadas en temas y materiales transversales (e.g. lecturas) (véanse las programaciones de las asignaturas *Lengua Inglesa IV*, *Lengua Inglesa V*, *Globalización y Diáspora...* o *Estados Culturales de EE.UU.* que se adjuntan como evidencias).

- **Coordinación de programas de movilidad**

La coordinación de los programas de movilidad en los que participa el alumnado se ha desplegado de manera sobresaliente. El compromiso y la profesionalidad de los coordinadores del Departamento de Filología Inglesa ha garantizado la proyección internacional del título, así como el grado de satisfacción de nuestros estudiantes con estos programas (cf. subcriterio 4.5.). Pese al descenso de estudiantes del curso 2020-2021 como consecuencia de la crisis sanitaria, las cifras globales del periodo analizado, así como la renovación y firma de nuevos convenios en el contexto posterior al Brexit destacan este criterio en la gestión del programa formativo del título.

- **Criterios de extinción**

Como se explica en el primer ARA, en el curso 2013-2014 se implantó el cuarto curso del *Grado en Estudios Ingleses*, de forma que la antigua *Licenciatura en Filología Inglesa* quedó entonces extinguida al no impartirse docencia de ninguna de sus asignaturas (cf. calendario de implantación y tabla de equivalencias de enseñanzas anteriores disponibles en la [web institucional](#)). En consecuencia, durante el periodo al que se refiere este ARA ha estado totalmente extinguida la titulación anterior, cuyos dos últimos expedientes se corresponden con el curso 2016-2017. Será de aplicación la normativa vigente de la USAL en esta materia cuando proceda la extinción del *Grado en Estudios Ingleses* según se detalla en el apartado 9.6. de su memoria verificada.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

- Adaptación de la planificación docente a las circunstancias derivadas de la crisis sanitaria;
- Coordinación de los programas de movilidad;
- Cumplimiento con las previsiones y estándares de la memoria verificada del título;
- Diagnóstico y análisis de problemas;
- Impacto positivo de las acciones de mejora desplegadas;
- Mejora de la coordinación docente;
- Propuesta de planes de mejora de acuerdo con las recomendaciones de la Comisión de Evaluación de Titulaciones.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Recomendaciones del informe externo de la primera RA pendientes de implementar: comprobar el nivel de competencia comunicativa en inglés según el requisito lingüístico de acceso al Grado.

<p>DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad</p>					
<p>2.1. Información pública del título</p>					
<p>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del Título • Guías docentes 					
<p>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuenta de Twitter @english_usal; • Ejemplo de adenda de la ficha docente de la asignatura <i>Historia de la Lengua Inglesa</i> (102513) publicada en <i>Studium</i> durante la crisis sanitaria; • Ejemplo de adenda y del plan de contingencia de la asignatura Globalización y Diáspora en las Literaturas en Lengua Inglesa (102852) publicada en la Guía docente del curso 2020-2021; • Ejemplos de las fichas docentes de las asignaturas Gramática Inglesa (102512), Literatura Inglesa: De la Restauración hasta el Romanticismo (Grupo 2) (102514) del último curso analizado; • Ficha de la asignatura Introducción a la Literatura Infantil y Juvenil en Lengua Inglesa (102554); • Medidas para la adaptación del curso académico 2020-2021 a las exigencias sanitarias derivadas de la pandemia COVID-19 • Página web de la Facultad de Filología (https://facultadfilologia.usal.es); • Página web del Departamento de Filología Inglesa (http://english.usal.es); • Participación de la coordinación del Grado en las <i>Jornadas de Puertas Abiertas</i> de la Facultad de Filología del curso 2021-2022; • Ranking elaborado por el periódico El Mundo acerca de la titulación (año 2022); • Trípticos de las II, IV y VI semanas de formación "Enseñar Educando" (Colegio San Agustín, Salamanca); • Último folleto informativo del <i>Grado en Estudios Ingleses</i>. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el Título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
<p>JUSTIFICACIÓN</p> <p>La información pública del título se ha hecho disponible a través de los canales que la USAL dispone para este fin, a saber: la web institucional del Grado, la página web de la Facultad de Filología, así como la del Departamento de Filología Inglesa. Sus contenidos se han actualizado convenientemente con el propósito de que sean objetivos, homogéneos así como coherentes tanto con la memoria verificada del título como con las modificaciones no sustanciales que se han implantado durante este periodo. Para ello, se han tomado en consideración, además, las recomendaciones del informe externo de la primera RA del Grado, que se referían a dos aspectos fundamentalmente. De un lado, homogeneizar el acceso a la información académica del Grado en la página web, eliminando pasos intermedios. De otro, dotar de contenido a las fichas de algunas asignaturas optativas que no se imparten. En este sentido, las acciones implementadas para mejorar y optimizar la información pública del título en este periodo pueden resumirse como sigue:</p> <ol style="list-style-type: none"> Páginas web y contenidos: <ol style="list-style-type: none"> En la web institucional del Grado se publica la información requerida por ACSUCyL en los procesos de renovación de la acreditación (Ver II. Manual de Evaluación, Edición 2018, página 12). En la misma, se ha ampliado el contenido del apartado "Indicadores de calidad e informes externos": indicadores de rendimiento del profesorado, resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado (encuesta bienal), resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados, y se ha incorporado el informe externo de evaluación de ACSUCyL de la 1ª RA. Esta información ya está accesible de modo directo a través de las webs de la Facultad y del Departamento (ver siguientes apartados), dando respuesta así a una de las recomendaciones del informe externo de la primera RA; Se ha renovado íntegramente la página web de la Facultad de Filología en el curso 2020-2021, mejorando sensiblemente su organización y contenidos, de entre los cuales la información del título ha sido actualizada (e.g. nueva denominación de asignaturas optativas), mientras se han incluido enlaces a la web institucional para eliminar los pasos intermedios que dificultaban la transparencia y accesibilidad. Además, se han actualizado los datos acerca del profesorado, de sus horarios de tutoría, sobre los trámites administrativos de interés para el alumnado, el calendario académico, etc.; La web del Departamento de Filología Inglesa ha actualizado sus contenidos, introduciendo mejoras 					

importantes como: enlaces directos a la web institucional; un apartado específico sobre la calidad del Grado para visibilizar y difundir los AS del título. Además, se han habilitado otras secciones relativas a la normativa de los TFG y sus líneas temáticas, los Grupos de Investigación Reconocidos de profesores adscritos al título u otro apartado donde se recoge el plan de estudios actualizado que está vinculado al de la web institucional. Esta actualización ha sido posible gracias al trabajo de la secretaria docente del Departamento, la Profa. Pilar Sánchez, quien ha sumado esta tarea a su intenso trabajo de gestión de manera desinteresada.

Estas acciones de mejora han velado por subsanar deficiencias y optimizar la coherencia, objetividad y accesibilidad de la información del título, que también está disponible a través del curso de *Studium* "Alumnado del Grado en Estudios Ingleses". La satisfacción creciente del estudiantado con la información del título parece avalar la efectividad de las acciones implementadas en este sentido (cf. apartado 4.4.).

2. Guías docentes

Asimismo, se ha trabajado para facilitar el acceso y mejorar la información contenida en las guías docentes, tarea que se ha llevado a cabo de manera coordinada entre los distintos agentes implicados (i.e. UEC, Facultad de Filología, Departamento de Filología Inglesa, coordinación del Grado) y siempre de acuerdo con los plazos y las directrices del Vicerrectorado de Calidad y Enseñanzas de Grado. En concreto, durante este periodo se han:

a. Distribuido correctamente las asignaturas optativas de primer y segundo ciclo, así como el cuatrimestre en el que se imparten estas últimas según recogen las últimas modificaciones no sustanciales del título aprobadas en Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de marzo de 2022;

b. Dotado de contenido a las fichas de asignaturas optativas a medida que ha sido posible cubrir su docencia; e.g. *Introducción a la Literatura Infantil y Juvenil en Lengua Inglesa* (102554) y *Aproximaciones críticas a las literaturas en lengua inglesa* (102552), que fue ofertada en el curso 2019-2020 con motivo de la estancia del Prof. Peter Arnds (Trinity College Dublin). Se ha propuesto que las fichas de las asignaturas optativas que no se imparten no sean publicadas ni dotadas de contenido hasta que sea cubierta su docencia (véase Acta 20 de la CCT). Por esta razón, se han eliminado las fichas vacías que figuraban anteriormente en la guía académica, que ahora recoge exclusivamente la información de las materias y asignaturas disponibles para el alumnado en cada curso académico (cf. Guía Académica > Optativas de 3º y 4º de los cursos 2019-2020 y 2021-2022, por ejemplo).

c. Actualizado los datos del profesorado encargado de impartir la docencia salvo en los casos en los que los procesos de contratación se resuelven con posterioridad (e.g. mes de julio) a la fecha en que deben enviarse las fichas docentes (e.g. mes de mayo). Se trata de un área de mejora que señalamos en el autoinforme de seguimiento del curso 2020-2021 y que, hasta la fecha, no ha sido posible corregir dado el elevado número de concursos que han sido convocados recientemente. Esto ha dificultado la coordinación con los plazos de entrega de las fichas, especialmente para que puedan publicarse antes del periodo de preinscripción y matrícula del mes de julio. Con todo, la secretaria docente del Departamento de Filología Inglesa y la coordinación del Grado trabajan conjuntamente para actualizar esta información en la guía académica a medida que los datos están disponibles;

d. Se ha adaptado el contenido de las fichas de la guía docente al nuevo formato diseñado por el Vicerrectorado de Calidad y Enseñanzas de Grado en el curso 2020-2021. Así, el alumnado puede acceder ahora con antelación suficiente a contenidos más pormenorizados acerca de las metodologías de evaluación y la planificación de las metodologías de las asignaturas de las que se matriculan en cada curso académico;

e. Incluido los niveles de entrada y salida de las asignaturas de la materia *Lengua Inglesa* para optimizar la coordinación entre ellas en este sentido (cf. subcriterio 1.2. > coordinación docente).

Si bien la información pública del título y los contenidos de la guía académica buscan garantizar la coherencia con la memoria verificada, cabe destacar que ésta no recoge un plan de contingencia ante circunstancias tan excepcionales como la crisis sanitaria derivada de la Covid-19. Ante ello, el profesorado ha elaborado adendas a las fichas de sus asignaturas para describir las metodologías docentes y herramientas de evaluación a distancia que fueron necesarias durante ese tiempo. El alumnado fue informado acerca de estas adaptaciones por el profesorado a través los cursos de *Studium* donde se publicaron las adendas, que también estuvieron disponibles en un [repositorio](#) de la Facultad de Filología. Durante el curso 2020-2021, sin embargo, los estudiantes tuvieron a su disposición las adendas de las fichas docentes y el plan de contingencia propuesto en cada caso con anterioridad al periodo de preinscripción en la guía académica del Grado de acuerdo con las [Medidas para la adaptación del curso académico 2020-2021 a las exigencias sanitarias derivadas de la pandemia COVID-19](#) aprobadas en Consejo de Gobierno el 30 de junio de 2020.

Cabe destacar asimismo que la información pública del título ha sido difundida a través de otras vías, como son:

- Semana de Formación "Enseñar Educando" del Colegio San Agustín de Salamanca en sus II, IV y VI ediciones de los años 2018, 2020 y 2022, respectivamente. En ellas han participado por invitación de los organizadores de la actividad el coordinador del Grado, la secretaria de la CCT y la directora del Departamento de Filología Inglesa;
- Jornadas de puertas abiertas de la Facultad de Filología, celebradas en los meses de abril / mayo;
- Folleto informativo del *Grado en Estudios Ingleses*;
- Ranking de titulaciones del periódico *El Mundo*, donde el título ocupa uno de los primeros puestos de su especialidad en España;
- Red social Twitter a través de la cuenta [@english_usal](#), que gestiona una PIF adscrita al Departamento de Filología Inglesa.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none">• Coordinación y colaboración entre los agentes implicados para optimizar la información pública del Grado y su accesibilidad;• Implementación de acciones de mejora de acuerdo con las recomendaciones de la Comisión de Evaluación de Titulaciones;• Información actualizada y homogénea sobre el título en los canales de difusión institucionales;• Información coherente con la memoria verificada del título y sus últimas modificaciones no sustanciales;• Mejora y actualización de los contenidos de las guías docentes;• Participación de los responsables del título en la difusión de su información fuera de la USAL;• Renovación y mejora de las páginas web de la Facultad de Filología y del Departamento de Filología Inglesa;• Uso de redes sociales.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none">• Apoyo para gestionar las actualizaciones de la web del Departamento de Filología Inglesa y de la cuenta de Twitter;• Desfase entre la fecha de entrega de las fichas docentes y la resolución de los concursos de dotación de nuevas plazas de profesorado.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Manual de calidad Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Acta 141 del Consejo de Departamento; Actas 14 - 34 de la CCT; Actas 78 y 81 de comisión de docencia del Departamento de Filología Inglesa; Actas de 7 de noviembre de 2017, 9 de diciembre de 2020 y 9 de diciembre de 2021 de Junta de Facultad; Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico (https://indicadores.usal.es/portal/); Resultados de las encuestas realizadas al alumnado asistente a las jornadas de orientación laboral y los talleres para manejar los cuadros de estrés y ansiedad; Unidad de Calidad de Evaluación (https://calidad.usal.es). 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el Título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del Título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El SGIC del <i>Grado en Estudios Ingleses</i> se ha desplegado con adecuación a los estándares de la memoria verificada para diagnosticar, evaluar, hacer un seguimiento y proponer acciones de mejora relacionadas con el desarrollo de las actividades formativas del título y sus agentes implicados, así como conforme a las recomendaciones del informe externo de la primera RA y el plan de mejora diseñado en los distintos cursos académicos evaluados en este ARA. Para ello, se ha apoyado, por una parte, en los datos e informes necesarios que proporciona el SGIC de la USAL a través de la UEC y, por otra parte, en la CCT, que ha analizado, además, evidencias requeridas a distintos servicios universitarios (e.g. Servicio de Relaciones Internacionales, SIPPE), a empleadores y a las comisiones y coordinadores de la Facultad (e.g. programa SICUE) y del Departamento de Filología Inglesa (e.g. coordinación de movilidad, comisión del TFG).</p> <p>Los cambios y actuaciones realizados en los últimos años, que responden a recomendaciones del informe externo de la primera RA, han consistido principalmente en:</p> <ol style="list-style-type: none"> En todos los informes de resultados de las encuestas aplicadas por la UEC se proporcionan las tasas de respuestas del colectivo implicado; Están implantadas a nivel institucional las encuestas de satisfacción del PAS con la gestión y desarrollo de los títulos oficiales de Grado y Máster en los centros docentes. Es de carácter bienal, y los informes del curso 2018-19 y del curso 2020-21 están en el gestor Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas) y en la web de la UEC; Están implantadas a nivel institucional las encuestas de satisfacción del profesorado con el programa formativo (en Grados) desde el curso 2017-2018. Es de carácter bienal y el <i>Grado en Estudios Ingleses</i> dispone de los informes del curso 2018-2019 y 2020-2021. Los resultados están en el gestor Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas); Están implantadas las encuestas de inserción laboral (que incluye la satisfacción con la formación recibida) de los egresados. En concreto, a nivel institucional y en el periodo evaluado se ha aplicado en 2019 a la promoción que finalizó el Grado en 2015-1016 y en 2021 a la promoción que finalizó en 2017-2018. Ambos informes están en el gestor Alfresco (SGIC > Inserción Laboral y Mercado de Trabajo) y en acceso libre en la web institucional; Además, en la USAL, con motivo del estado de alarma y confinamiento debido a la Covid-19, en julio de 2020, se aplicaron, por centros docentes, encuestas a estudiantes y a profesores, y al conjunto del personal de administración y servicios de la USAL, para conocer la percepción de estos colectivos sobre el desarrollo de la crisis sanitaria de la COVID-19 y su impacto en la USAL. Los resultados están en el gestor Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas > 2019-20) y en la web de la UEC; 					

f. Finalmente, cabe destacar que la USAL desarrolla el Programa DOCENTIA, de apoyo a la evaluación de la actividad docente, cuyo modelo se encuentra en proceso continuo de mejora como recogen los informes emitidos por la ANECA y ACSUCyL (2019-2020). Este programa establece desde la convocatoria 2018-1019 la evaluación obligatoria de todo el profesorado con más de cinco años de permanencia en la Universidad asegurando que la evaluación del Programa alcanza a todos los profesores que imparten docencia en el título. Los datos más significativos del programa respecto al profesorado implicado en el título pueden verse en el apartado 3.1 de este ARA.

Destacamos, por otro lado, que el SGIC del título dispone de una CCT compuesta por representantes del profesorado, del PAS y estudiantes, que ha sido renovada en dos ocasiones desde el curso 2017-2018 coincidiendo con el segundo periodo de seguimiento del Grado (cf. Acta de 7 de noviembre de 2017 de Junta de Facultad). En su última renovación de octubre de 2021 (cf. Acta 141 de Consejo de Departamento; Acta de 9 de diciembre de 2021 de Junta de Facultad), su composición es como sigue:

- Presidente: D. Francisco Javier Ruano García (Coordinador del Grado)
- Secretaria: D^a Miriam Borham Puyal
- Vocales: D^a Ana M^a Fraile Marcos (directora del Departamento)
D^a Izaskun Elorza Amorós
D^a. Pilar Sánchez García (secretaria docente del Departamento)
D^a M^a Jesús Sánchez Manzano
D^a Belén Rodríguez Valles (PAS)
D^a Paula Schintu Martínez (vocal externo: profesor asociado, egresado o empleador)
D. Ben Clark (estudiante)

La presencia de la directora del Departamento, su secretaria docente y del coordinador de Grado ha agilizado la coordinación con el resto del profesorado y con las comisiones que componen el organigrama del Departamento, caso de la comisión de docencia, que preside la directora del Departamento y a la que se elevan desde la CCT las propuestas y acciones de mejora relacionadas con el programa formativo del título en tanto que la CCT no es una comisión ejecutiva (véanse, por ejemplo, Acta 29 de la CCT; Actas 78 y 81 de la comisión de docencia). Las reuniones de la CCT se han celebrado con carácter ordinario al menos en tres ocasiones cada curso académico para velar por la coherencia de la información pública del título, realizar un seguimiento de los resultados de las encuestas, informes y satisfacción de los grupos de interés, así como para discutir y aprobar los informes de seguimiento de cada anualidad (véanse actas de la CCT del periodo evaluado en este ARA). Con ello, se ha tratado de garantizar el cumplimiento de los planes de mejora diseñados una vez se han detectado puntos débiles, mientras se han propuesto nuevas áreas de actuación dirigidas a la mejora continua del programa. En concreto, la CCT ha trabajado en la medida de lo posible sobre las **recomendaciones del informe externo** de la primera RA, así como en actuaciones propuestas a iniciativa propia, cuyos ejes principales se describen en el criterio 2.3. de este ARA, así como en otros criterios afectados (e.g. 1.2, 2.1, 4.2, 4.4).

Junto a las evidencias que el SGIC del título ha recabado de las fuentes señaladas, se han analizado y tomado en consideración asimismo las consultas, quejas y sugerencias que el alumnado nos ha hecho llegar a través de la cuenta de correo de la CCT (calidad.ingles@usal.es). A modo de ejemplo, podemos referirnos al escrito enviado por el alumnado de cuarto curso en el año 2017, en el que se dejaba constancia de la insatisfacción generalizada con la disparidad respecto del nivel, las metodologías y los sistemas de evaluación de algunas de las asignaturas que componen la materia *Lengua Inglesa* y de otras como *Historia de la Lengua Inglesa* (102513). Esta información nos ayudó a trazar acciones de mejora dirigidas a mejorar la coordinación docente o estudiar las causas de la baja tasa de graduación, máxime cuando eran congruentes con las recomendaciones externas de la primera RA (cf. apartado 2.3.). Las quejas del alumnado pueden asimismo trasladarse a través del [buzón](#) habilitado por la USAL a este fin. Ambos canales han sido vinculados al curso de *Studium* "Alumnado del Grado en Estudios Ingleses" para su difusión y accesibilidad entre nuestros estudiantes.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Colaboración entre la CCT y otras comisiones del Departamento de Filología Inglesa;
- Coordinación y diálogo fluido entre los miembros de la CCT;
- Disponibilidad de información suficiente proporcionada por el SGIC institucional, los servicios universitarios, las comisiones de la Facultad de Filología y del Departamento de Filología Inglesa para evaluar los resultados y satisfacción del alumnado, PDI, PAS y egresados;
- Estudio concienzudo y compromiso con las recomendaciones externas;
- Propuesta, revisión y adaptación de los planes de mejora;
- Recogida y análisis de evidencias;
- Utilidad de las herramientas habilitadas para canalizar la voz del alumnado.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- El SGIC institucional no dispone todavía de mecanismos para recabar datos acerca de algunos grupos de interés como los empleadores.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (Verificación, Modificación, Renovación de Acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Acta 117 y 121 del Consejo de Departamento; • Acta 81 de la comisión de docencia del Departamento de Filología Inglesa; • Acta de 20 de junio de 2019 de la Junta de Facultad; • Actas 20, 29 y 32 de la CCT; • Curso de <i>Stodium</i> "Alumnado del Grado en Estudios Ingleses": mensajes enviados para favorecer la participación en las encuestas; • Ejecución de acuerdos de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2018; • Ficha docente de la asignatura Lengua Inglesa V (102508); • Propuesta de modificación no sustancial de la memoria del título. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del Título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del Título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los responsables académicos del título han analizado los requisitos y recomendaciones que el informe externo de la primera RA describe en el apartado "Consideraciones globales". El título se ha pronunciado acerca de cada una de ellas por medio de las actuaciones que se detallan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. "Especificar cómo se comprueba el requisito de que los estudiantes tengan al menos un nivel B-1 de lengua inglesa al comenzar sus estudios" <ul style="list-style-type: none"> • <i>Actuación del título:</i> véase respuesta en el criterio 1.2 "Gestión académica del programa" (pág. 7). 2. "Homogeneizar el acceso a la información académica del grado en la página web y eliminar pasos intermedios" <ul style="list-style-type: none"> • <i>Actuación del título:</i> véase respuesta en el criterio 2.1 "Información pública del título" (págs. 11-12). Creemos que esta actuación ha sido efectiva para el desarrollo del título, como parece ratificar la creciente satisfacción del alumnado con este aspecto a lo largo de los últimos años (cf. apartado 4.4.) 3. "Especificar en la guía académica del grado las asignaturas 'llave'" <ul style="list-style-type: none"> • <i>Actuación del título:</i> véase respuesta en el criterio 1.2 "Información pública del título" (pág. 7). Pese a que esta actuación no ha podido implementarse, la CCT ha trabajado en propuestas alternativas como incluir en las fichas docentes recomendaciones acerca del nivel que se exige en cada una de las asignaturas de la materia <i>Lengua Inglesa</i> (cf. ficha de la asignatura <i>Lengua Inglesa V</i>, 102508), así como reajustar los niveles de entrada y salida de cada una de ellas según describe la propuesta de modificación no sustancial de la memoria del título. 4. "Revisión completa de las guías docentes al objeto de dotar de contenido alguna asignatura que no tiene contenido o ficha de la asignatura" <ul style="list-style-type: none"> • <i>Actuación del título:</i> véase respuesta en el criterio 2.1 "Información pública del título" (pág. 12). Esta actuación, que busca ordenar y clarificar los contenidos académicos del título que se difunden, parece haber sido asimismo efectiva para mejorar la satisfacción del estudiantado con la información contenida en las guías así como con la oferta de optatividad del Grado (cf. subcriterio 4.4.). 5. "Profundizar en las acciones de mejora que favorezcan la participación de los estudiantes en las encuestas" <ul style="list-style-type: none"> • <i>Actuación del título:</i> Se ha creado un curso de <i>Stodium</i> denominado "Alumnado del Grado en Estudios Ingleses" al que tienen acceso todos los estudiantes, y a través del que el coordinador del Grado les hace llegar avisos sobre los periodos de las encuestas, ofertas de trabajo, convocatorias, cursos, así como toda la información académica y administrativa del Grado de su interés: plan de estudios, horarios de clase y de tutorías, trámites administrativos, servicios de apoyo al alumnado, etc. Creemos que la efectividad de esta medida se visibiliza en el aumento de participación del alumnado en las encuestas de satisfacción, que ha pasado del 12,08% en 2016-2017 al 38,07% en 2021-2022 (cf. subcriterio 4.4.). 					

6. “Estudiar las causas de la baja tasa de rendimiento en ciertas asignaturas, y determinar si son esas materias las que retrasan la graduación en 4 años”

- *Actuación del título:* El análisis pormenorizado de los resultados de aprendizaje de cada una de las asignaturas que componen el título ha permitido a sus responsables identificar que algunas de ellas como *Historia de la Lengua Inglesa* (102513) y *Gramática Histórica* (102521) retrasaban la tasa de graduación prevista en la memoria verificada. Se han propuesto actuaciones para mejorar sus resultados, como la creación de un nuevo grupo de clase en cada una de estas asignaturas y la consecuente incorporación de un tercer profesor. Esta medida ha tenido un impacto positivo, como explicamos en el subcriterio 4.1. Observamos, por ejemplo, que la tasa de éxito de *Historia de la Lengua Inglesa* ha pasado del 62,05% en 2017-2018 al 82,78% en 2019-2020, mientras que su tasa de rendimiento se ha incrementado del 50,24% al 71,02%. Asimismo, las actuaciones dirigidas a los resultados de aprendizaje de estas asignaturas han sido efectivas para corregir paulatinamente la bolsa de repetidores y la tasa de graduación del título, a lo que también nos referimos en el subcriterio 4.2. de este ARA (cf. apartado 4.1.).

7. “Establecer un procedimiento sistemático para recoger y analizar la satisfacción del PDI, PAS, empleadores y egresados”

- *Actuación del título:* véase respuesta en el criterio 2.2 “Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC)” (pág. 13).

8. “Estudiar la modificación de la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos, en lo que se refiere a la simultaneidad de los plazos de esos procedimientos con los de matrícula, ya que deja poco margen para posibles enmiendas necesarias durante el proceso”

- *Actuación del título:* En estos momentos, debido al cambio de normativa por el RD 822/2021, de 28 de septiembre por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, la USAL tiene que adaptar su reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Análisis concienzudo de las recomendaciones externas y compromiso de los responsables del título con su incorporación para su mejora;
- Efectividad de las actuaciones implementadas;
- Evolución positiva del Grado en los puntos débiles que marca el informe externo de la primera RA;
- Propuestas alternativas para corregir deficiencias;
- Revisión de los planes de mejora.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Recomendaciones pendientes.

DIMENSIÓN II. RECURSOS										
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo										
3.1. Personal académico										
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:										
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 										
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:										
<ul style="list-style-type: none"> • Actas 126, 130, 137, 139, 140, 142, 145 del Consejo de Departamento; • Actas 81, 84 de la Comisión de Docencia del Departamento de Filología Inglesa; • Carga académica del PDI (curso 2020-2021); • Convocatoria de la bolsa de trabajo en el Departamento de Filología Inglesa; • Distribución docente de los cursos analizados; • <i>Reglamento de concursos de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad...</i> 										
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales					
SI	NO									
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X							
X		El personal académico que imparte docencia en el Título reúne el nivel de calificación académica requerido para el Título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X							
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del Título.	X							
JUSTIFICACIÓN										
<ul style="list-style-type: none"> • Recursos humanos disponibles y dedicación <p>El personal académico que imparte docencia en el título se ha mantenido estable en términos cuantitativos a lo largo de los cursos analizados. Los indicadores por categoría académica del PDI que ha impartido docencia en el título durante este periodo se encuentran disponibles en la web institucional del Grado.</p>										
	CU	TU	CEU	PCD	PAD	PAs	PIF	Lector	P. Visit.	Total
2017-2018	12	29	1	14	14	29	3	4	1	107
2018-2019	9	28	1	11	17	32	0	7	0	105
2019-2020	8	26	1	13	17	29	6	6	1	107
2020-2021	5	24	1	17	14	30	3	5	1	100
<p><i>Tabla 3. Personal académico de todos los departamentos que imparten docencia en el Grado: distribución por categoría profesional</i></p> <p>Se trata de una plantilla amplia para acometer las actividades formativas del Grado, especialmente si tenemos en cuenta, que, de acuerdo con los últimos datos disponibles, el 75% de ellos son doctores, de los cuales 47 tienen vinculación permanente. Observamos un descenso paulatino del profesorado funcionario con motivo de jubilaciones, que en ocasiones han sido cubiertas con profesorado de categorías inferiores, especialmente asociado, dadas las restricciones de la tasa de reposición vigentes durante los primeros años evaluados en este ARA. De manera similar, se constata una tendencia descendente en lo que respecta al profesorado adscrito al título que pertenece al Departamento de Filología Inglesa desde que se aprobara su memoria verificada en el curso 2013-2014 y especialmente en los primeros cursos evaluados en este ARA. Las Tablas 4 y 5 registran un aumento del profesorado asociado así como un descenso paulatino del profesorado funcionario, especialmente de TU, tanto en el conjunto del profesorado que pertenece al Departamento (Tabla 5) como entre el que imparte docencia en el título (Tabla 4). Esta disminución ha comenzado a recuperarse con la eliminación de las restricciones de la tasa de reposición de los años 2015-2019. Además, los programas de dotación y consolidación de plazas que el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado ha puesto en marcha en los tres últimos cursos han supuesto la estabilización de parte del personal contratado en la figura de PCD, la incorporación de nuevos PAD, así como la contratación de un profesor visitante en el curso 2019-2020 y la incorporación de un investigador distinguido de la University of Reading en el marco del programa <i>Beatriz Galindo</i>. Asimismo, destacan las promociones de tres TU a CU y de cuatro PCD a TU en estos años (cf. Acta 140 del Consejo de Departamento).</p>										

	CU	TU	TEU	PCD	PCol	PAD	PAy	PAAs	P. Visit.	B.G.	Total
Mem. Verif.	1	16	1	5	1	2	1	3	0	0	30
2017-2018	4	11	0	6	0	4	0	2	0	0	27
2018-2019	3	10	0	6	0	4	0	4	0	0	27
2019-2020	3	11	0	5	0	4	0	4	1	0	28
2020-2021	2	11	0	6	0	4	0	5	0	1	29
2021-2022	3	12	0	5	0	5	0	6	0	1	32

Tabla 4. Personal académico del Departamento de Filología Inglesa que imparte docencia en el Grado: distribución por categoría profesional

	CU	TU	TEU	PCD	PCol	PAD	PAy	PAAs	P. Visit.	B.G.	Total
Mem. Verif.	1	18	4	6	1	4	0	5	0	0	39
2021-2022	3	15	2	7	0	5	0	7	0	1	40

Tabla 5. Personal académico del Departamento de Filología Inglesa: distribución por categoría profesional

Los datos señalan, en consecuencia, que la tendencia descendente de los primeros cursos que se analizan ha comenzado a revertirse en los dos últimos y que, por tanto, el Departamento cuenta con el personal suficiente para el desarrollo del programa formativo. Quisiéramos señalar, no obstante, tres dificultades a las que han hecho frente las responsables académicas para garantizar el correcto funcionamiento del título en momentos complejos. Nos referimos a:

a. Siete bajas sobrevenidas por enfermedad de profesorado a tiempo completo (TU, PCD, PAD) en los cursos 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 que han sido cubiertas por profesorado cuya dedicación ha sido inferior a la carga docente del profesorado cubierto, así como por personal investigador en formación (PIF) con capacidad docente práctica;

b. Cuatro jubilaciones de profesorado funcionario (CU, TU) en 2017-2018, 2018-2019 y 2020-2021 que han sido cubiertas por profesorado asociado, un profesor visitante contratado durante un cuatrimestre, así como por la dotación de nuevas plazas de PAD en los últimos dos cursos;

c. La renuncia de dos PAD que obtuvieron sendas plazas en 2020 y 2021 en el marco de las convocatorias de dotación de plazas del plan R3 para la creación de plazas de PAD en las áreas más afectadas por jubilaciones y el de la aplicación de la Adenda I sobre reducción docente por actividades investigadoras y de gestión incluida en el Plan de Organización de la Actividad Académica del PDI (Modelo de Plantilla). En virtud de estos planes, han sido concedidas cinco plazas de PAD, que se encuentran cubiertas para el curso 2022-2023 (cf. Actas del Consejo de Departamento consignadas en el apartado de evidencias).

Huelga señalar que estos contratiempos han conllevado modificaciones de la distribución docente, que en todo caso han tratado de cubrir huecos en la docencia, así como favorecer siempre que sea posible el desdoble de grupos de las asignaturas cuya matrícula supera los 50 alumnos (cf. Acta 139 del Consejo de Departamento). En este sentido, la dirección del Departamento y la secretaria docente han redoblado sus esfuerzos para optimizar los recursos disponibles y poner en marcha planes de contingencia como la creación de una bolsa de trabajo que agilice la contratación de personal en casos de urgencia sobrevenida. Se trata de una medida implementada desde el curso 2019-2020 con arreglo al *Reglamento de concursos de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de personal docente e investigador* (Arts. 26, 27, 28). La última convocatoria abierta en el mes de julio de 2022 ha recibido trece solicitudes, cuya [evaluación](#) puede consultarse en la página [web](#) del Departamento.

• Perfil académico y experiencia del personal académico

El *Grado en Estudios Ingleses* sigue contando con profesorado cualificado, cuya trayectoria docente e investigadora es lo suficientemente solvente y adecuada para hacer cumplir los compromisos adquiridos en la memoria verificada. Con la excepción del PIF y de un profesor asociado, todo el personal adscrito al Departamento de Filología Inglesa tiene la categoría de doctor, que posee un 75% del profesorado si tenemos en cuenta el personal de otros Departamentos con responsabilidades docentes en el título, como ya hemos indicado. De acuerdo con los indicadores de rendimiento del PDI disponibles en la [web institucional del Grado](#), su experiencia profesional viene avalada por el reconocimiento de sexenios, que se sitúa en una media 1,85 entre el PDI que puede acceder a este reconocimiento. En el caso del profesorado adscrito al Departamento de Filología Inglesa, los últimos datos disponibles nos informan de un total de 97 quinquenios y 34 sexenios de investigación vivos, que se complementan con diez proyectos de investigación obtenidos en convocatorias competitivas: dos de ellos son internacionales, cuatro nacionales y cuatro locales. Asimismo, la experiencia investigadora y docente del profesorado queda reflejada en las nueve tesis doctorales defendidas en el último curso académico y las casi 50 publicaciones científicas difundidas en medios de referencia del área (véase Memoria del Departamento de Filología Inglesa, curso 2021-2022). Por último, podemos destacar los premios y menciones que ha recibido la actividad investigadora del profesorado del Departamento durante este periodo (véase Acta 145 del Consejo de Departamento).

<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación, innovación y actualización <p>En el periodo de esta segunda RA, el 61% del profesorado del título ha sido evaluado en el marco del programa Docencia-USAL. De entre ellos, en torno al 25% ha obtenido la calificación “Excelente” (https://www.usal.es/files/grados/ind-profesorado/2021/ESTINGLESES-2500747_Rto_PDI_20-21.pdf) mientras que 30 de ellos han obtenido un desempeño “Muy favorable”. Estos datos contrastan sensiblemente con los de los profesores que han sido evaluados con la valoración “Favorable” (10 casos) o “Desfavorable” (0 casos), destacando, así, la calidad de la docencia y el compromiso del profesorado con su propia mejora y actualización docentes. En este sentido, el profesorado ha realizado cursos dentro del Plan de Formación Docente de la USAL durante todos los cursos académico, destacando los 102 realizados en el curso 2020-2021 con motivo de la crisis sanitaria. Asimismo, el compromiso con la innovación docente ha sido patente: se han coordinado o formado parte del equipo de 170 proyectos de innovación docente, que en el caso del profesorado adscrito al Departamento de Filología Inglesa se concreta en 54.</p>
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso del profesorado con la actualización e innovación docentes; • Incorporación de profesorado extranjero cualificado; • Planes de contingencia para hacer frente a imprevistos; • Planes de dotación de plazas de profesorado a tiempo completo; • Profesorado suficiente y cualificado, con experiencia docente e investigadora adecuada.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> • Proceso lento en la resolución de las convocatorias de personal laboral a tiempo completo.

DIMENSIÓN II. RECURSOS							
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo							
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje							
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:							
<ul style="list-style-type: none"> Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título 							
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:							
<ul style="list-style-type: none"> Acta 32 de la CCT; Actas 121, 125 y 148 del Consejo de Departamento de Filología Inglesa; Actas de 12 de abril de 2018 y de 20 de junio de 2019 de la Junta de Facultad; Actualización de protocolos Covid-19 (marzo de 2022); Capacidad de emergencia de las aulas de la Facultad de Filología (curso 2020-2021); Carteles e información sobre los talleres para el control de la ansiedad y el estrés organizados a iniciativa del título; Convocatoria de solicitudes para captar apoyos en el marco del programa Erasmus+; Distribución de las aulas de la Facultad de Filología (curso 2020-2021); Ejemplos de suscripción de la USAL a las bases de datos bibliográficas <i>Muse</i> y <i>Cambridge Core</i>; Información de apoyo que incluye el curso de <i>Studium</i> 'Alumnado del Grado en Estudios Ingleses'; Informes de las actividades de la coordinación de Lengua Inglesa (cursos 2019-2020, 2020-2021); Medidas en caso de emergencia sanitaria de la Facultad de Filología (curso 2021-2022); Medidas para la adaptación del curso académico 2020-2021 a las exigencias sanitarias derivadas de la pandemia COVID-19; Normativa del Departamento de Filología Inglesa que regula las funciones de los asistentes en las clases de lengua inglesa y actualización de esta normativa; Participación de la coordinación del Grado en las <i>Jornadas de Puertas Abiertas</i> de la Facultad de Filología (e.g. curso 2021-2022); Plan de actuación docente y protocolo para minimizar el riesgo de propagación del coronavirus (SARS-CoV-2) en el curso académico 2020-2021; Plan de contingencia: Docencia on-line (https://www.usal.es/docenciaonline); Portal de Formación e Innovación de la Universidad de Salamanca (https://formacioneinnovacion.usal.es/); Presentación e instrucciones del sistema de videoconferencia de las aulas; Programa de Formación SPOC-USAL (https://formacioneinnovacion.usal.es/formacion-spoc-usal/); Videotutoriales de Zoom (https://sicpd.usal.es/pages/viewpage.action?pageId=14024745). 							
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES			Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	
SI	NO						
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).			X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.			X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.			X		
JUSTIFICACIÓN							
<ul style="list-style-type: none"> Personal de apoyo <p>El <i>Grado en Estudios Ingleses</i> ha contado con personal de apoyo para optimizar el desarrollo de las actividades docentes, especialmente de las asignaturas que integran la materia <i>Lengua Inglesa</i>. El título ha recibido a trece estudiantes británicas de universidades como Bristol, Cambridge, Oxford o Trinity College Dublin en el marco del programa Erasmus+ prácticas, a las que se han sumado cuatro lectores norteamericanos de Bellarmine University, Illinois University y James Madison University. Pese a que el título ya contaba con este personal de apoyo desde su implantación, se ha rentabilizado el programa de prácticas Erasmus+ mediante el envío de anuncios a un destacado número de universidades anglófonas con los que se ha tratado de aumentar las solicitudes y, por tanto, de captar más personal de apoyo para nuestras clases. Cabe destacar que el Departamento de Filología Inglesa ha aprobado en el curso 2017-2018 un reglamento interno que regula sus funciones y obligaciones, así como las del profesorado responsable de las asignaturas en las que colaboran. Este reglamento ha sido actualizado a su vez en el curso 2018-2019 para incluir mejoras como: el acceso a los cursos de <i>Studium</i> para que puedan colaborar en la preparación y distribución de materiales o la dotación de un pequeño estipendio por parte del Departamento que actúe como incentivo para captar más apoyos (cf. e.g. Actas 121 y 125 del Consejo de Departamento). Creemos que estas</p>							

actuaciones han tenido un impacto positivo no solo en el aumento de este personal de apoyo, sino también en el desarrollo de la docencia práctica de las asignaturas de la materia *Lengua Inglesa*, incluso durante el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020 cuando se interrumpieron las actividades docentes presenciales. Nos referimos a la organización de un programa lingüístico de intercambios virtuales entre estudiantes de nuestro Grado y de las universidades de Oxford y Dublin City University con el objetivo de que el alumnado pudiera mejorar sus destrezas orales. De todo ello, podemos deducir acerca de: (1) la utilidad del programa Erasmus+ prácticas como recurso de captación de un apoyo esencial para el desarrollo del título en relación con la materia *Lengua Inglesa*; (2) su 'institucionalización' a lo largo del tiempo; (3) el interés y voluntad de nuestro alumnado de participar en iniciativas dirigidas a mejorar sus destrezas comunicativas.

Asimismo, el título ha contado con diez **becarios de investigación** (o PIF), que han apoyado al profesorado en el desarrollo de las actividades formativas cuando ha sido necesario y siempre de acuerdo con su capacidad de colaboración docente. A ellos se suman seis **becarios de colaboración**, a cuyo catálogo de funciones se ha unido el apoyo en las Jornadas de Puertas Abiertas que se celebran en la Facultad de Filología en el mes de marzo o abril. Su ayuda ha sido muy beneficiosa no solo para contribuir a la difusión del título que hace el coordinador del Grado en estas jornadas, sino también para resolver dudas acerca del título y su funcionamiento que el futuro alumnado pueda tener antes de comenzar sus estudios.

En tercer lugar, el apoyo de la **secretaría administrativa** del Departamento, que representa D^a Belén Rodríguez Valles, ha sido determinante para garantizar y llevar a buen término la gestión administrativa del título y el desarrollo de algunas actividades formativas como los TFG. Así, por ejemplo, su apoyo a la comisión del TFG ha sido crucial para tramitar las solicitudes de asignación del tutor de estos trabajos, recabar y ordenar el listado de notas medias para agilizar las asignaciones, etc.

Finalmente, desde el curso 2017-2018 la Facultad de Filología cuenta con un **técnico** encargado de supervisar el **mantenimiento de la equipación audiovisual** de los espacios, así como de solventar problemas que puedan producirse durante el desarrollo de las actividades formativas (cf. Acta de 12 de abril de 2018 de Junta de Facultad). Se trata de una mejora importante respecto a cursos anteriores, cuando la ausencia de un técnico adscrito al centro suponía que la infraestructura tecnológica de las aulas tardara en actualizarse o que las incidencias no pudieran resolverse con celeridad

- **Recursos materiales e infraestructuras**

a. *Espacios*. Los problemas relacionados con la disponibilidad de aulas a los que hace referencia una de las recomendaciones del **informe externo de la primera RA** ("Buscar solución a los problemas de capacidad de las aulas de docencia, laboratorios y espacios de prácticas, en aquellos casos en los que el número supere su capacidad") se han corregido durante los últimos cursos académicos, especialmente como consecuencia de la acción implementada para dar respuesta a un requerimiento relacionado (cf. subcriterio 1.2. > Planificación docente). Con motivo de la pandemia sanitaria, se han adaptado estos espacios, inutilizando pupitres y sillas para garantizar la distancia interpersonal de 1,5m exigida, con la consecuente reducción de la capacidad de las aulas (cf. *Capacidad de emergencia de las aulas de la Facultad de Filología*). Toda esta información ha sido proporcionada puntualmente al profesorado del centro, así como marcada convenientemente dentro de las aulas para conocimiento del alumnado (cf. *Distribución de las aulas de la Facultad de Filología*). Asimismo, se señalaron las vías de entrada y salida de los edificios, a los que se dotó de termómetros digitales para controlar la temperatura corporal del alumnado, del profesorado y del PAS. Desde el curso 2021-2022, las aulas cuentan con su capacidad habitual, reservándose las limitaciones de espacio anteriores a contextos de emergencia sanitaria y siempre conforme a la normativa vigente en cada caso (véanse *Medidas en caso de emergencia sanitaria de la Facultad de Filología del curso 2021-2022*; *Actualización de protocolos Covid-19 de marzo de 2022*). Destacamos también en este apartado que desde el mes de julio de 2022 algunos de los espacios del Departamento de Filología Inglesa, donde se desarrollan parte de las actividades formativas del título, están siendo reformados para adaptarse a la incorporación de nuevo profesorado y optimizar sus recursos (cf. Acta 148 del Consejo de Departamento).

b. *Recursos tecnológicos para la docencia*. Todos los espacios han sido dotados de portátiles y cañones nuevos, que han sido renovados recientemente como consecuencia de la crisis sanitaria. Todas las aulas han sido equipadas con un sistema de videoconferencia compuesto por cámaras web cenitales y micrófonos multidireccionales que permiten retransmitir el audio y la imagen del aula en directo. El Vicedecanato de Docencia ha proporcionado al profesorado del centro las instrucciones oportunas acerca de su funcionamiento, así como un manual con instrucciones que ha estado disponible en todas las aulas. A esto se suma el refuerzo del ecosistema tecnológico institucional por medio de la suscripción a la plataforma Zoom, que ha sido integrada en el campus virtual *Studium* con el sistema de usuarios de la Universidad (idUSAL). El acceso a Zoom ha optimizado la enseñanza-aprendizaje de forma remota en situaciones de docencia híbrida y en línea. El Vicerrectorado de Docencia e Innovación Educativa en coordinación con el CPD ha puesto a disposición del PDI videotutoriales sobre el uso de esta plataforma (<https://formacioneinnovacion.usal.es/la-usal-refuerza-sus-sistemas-de-videoconferencia-con-zoom/>; <https://sicpd.usal.es/display/LAZ/Herramientas+de+videoconferencia+o+reuniones+virtuales>) y ha desplegado el programa de formación SPOC-USAL con la intención de facilitar la adaptación del PDI a la nueva realidad docente (<https://formacioneinnovacion.usal.es/formacion-spoc-usal/>). En este sentido, la USAL realizó un importante esfuerzo por apoyar al PDI en su tránsito al modelo de docencia no presencial durante los meses de confinamiento, poniendo a su disposición las herramientas necesarias que garantizaron la actividad docente según la normativa que recoge las *Recomendaciones para la Adaptación de la Docencia de Grado de 13 de abril de 2020* (<https://www.usal.es/docenciaonline>). Nos referimos, por ejemplo, a guías para planificar el trabajo, recomendaciones sobre materiales de aprendizaje y recursos electrónicos, por ejemplo: Studium, BlackBoard Collaborate Ultra, Google Meet, Microsoft Teams, herramientas para creación de contenidos (e.g. Active Presenter,

Genial.ly), licencias software o manuales de tutoría en línea (véase <https://www.usal.es/docenciaonline>). En consecuencia, la realidad tecnológica de los espacios en los que se desarrollan las actividades formativas del título dista de la infraestructura en la que se implantó el Grado y al que hace referencia el primer ARA, en tanto que el profesorado cuenta con recursos bien adaptados a las demandas del contexto educativo que nos ocupa así como a las necesidades del alumnado.

c. *Recursos bibliográficos para la docencia.* Nos referimos también aquí a mejoras, que incluyen fundamentalmente la suscripción a nuevas bases de datos y recursos, bien por iniciativa del Servicio de Bibliotecas, bien como acción de mejora propuesta a iniciativa propia en los planes de mejora de los cursos analizados. Entre otros, el título cuenta en la actualidad con el acceso a bases de datos de referencia como Muse, Cambridge Core, Springer, MLA International Bibliography with Full Text o De Gruyter, en los que se alojan libros y revistas electrónicas (e.g. *English World-Wide*, *Functions of Language*, *Anglia*) de gran utilidad para el desarrollo de las asignaturas que componen el Grado. A ellos se suman la renovación de recursos electrónicos de uso necesario en algunas asignaturas del título (e.g. *Oxford English Dictionary*) o SketchEngine, cuya suscripción se ha renovado en colaboración con la Facultad de Traducción y Documentación desde 2022. Esta ampliación y mejora de los recursos bibliográficos no solo ha revertido positivamente en la calidad de la docencia y la adquisición de competencias vertebrales del título (e.g. CG2 “Desarrollar la capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica”, CE4 “Desarrollar habilidades básicas de investigación en lingüística, literatura y cultura inglesas”), sino también en su competitividad en relación a otras universidades en lo que a la disponibilidad de recursos se refiere.

- **Servicios de apoyo**

El título cuenta con los servicios de apoyo que proporciona la USAL, además de iniciativas propias que se han desarrollado en el seno de la Facultad o del Grado. De un lado, nos referimos al [Servicio de Asuntos Sociales](#), el [Servicio de Becas](#), así como el [Servicio de Promoción, Información y Orientación](#) y el [Servicio de Inserción Profesional, Prácticas, Empleo y Emprendimiento](#). Se trata de servicios accesibles de los que se informa convenientemente al alumnado a través de distintas vías: (1) en la jornada de bienvenida al comienzo de curso; (2) a través de la página web de la Facultad; (3) a través del curso virtual de *Stadium* “Alumnado del Grado en Estudios Ingleses” (cf. subcriterio 2.3). Por otra parte, la Facultad de Filología ha convocado nuevas ediciones del programa “Tutoría entre compañeros” dirigido al alumnado de nuevo ingreso y a los estudiantes de intercambio, cuyo principal propósito ha sido orientarlos y facilitarles los cauces necesarios para su desarrollo personal, educativo y profesional durante su paso por la USAL. En este mismo sentido, destacamos que el alumnado del *Grado en Estudios Ingleses* ha contado con el apoyo específico del Servicio de Asuntos Sociales, que, a iniciativa de la CCT, ha organizado talleres para aprender a manejar sus cuadros de estrés y ansiedad. Pese a ser un apoyo cuya demanda ha crecido exponencialmente en los últimos años, la participación del alumnado ha sido muy baja, quizá como consecuencia de las fechas en las que se han organizado (mes de mayo). Asimismo, el alumnado ha tenido el apoyo de las sesiones informativas sobre orientación laboral organizadas desde la CCT (cf. apartado 4.4.).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Actualización de la infraestructura tecnológica en los espacios para adaptarlos eficientemente a las circunstancias sociosanitarias;
- Apoyo de los becarios de colaboración;
- Apoyo del programa Erasmus+ prácticas;
- Colaboración de los servicios de apoyo institucionales en las actividades promovidas desde el Grado;
- Contratación de un técnico informático adscrito a la Facultad;
- Diagnóstico de problemas y actuaciones de mejora a iniciativa propia;
- Eficiencia del personal de apoyo administrativo;
- Medidas implementadas para mejorar la disponibilidad de espacios;
- Mejora de los recursos bibliográficos para el aprendizaje;
- Planes de apoyo institucionales dirigidos al alumnado y el profesorado para facilitar su tránsito a la nueva realidad educativa.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Baja participación del alumnado en actividades de orientación y apoyo que ellos mismos demandan;
- PAS insuficiente para la gestión administrativa del título en la secretaría del Departamento de Filología Inglesa.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Acta de calificaciones de los Trabajos de Fin de Grado presentados en los cursos analizados; • Criterios y pruebas de evaluación de las veintiuna asignaturas del Grado seleccionadas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Curso 2017-2018: <i>Globalización y Diáspora en las Literaturas en Lengua Inglesa</i>; <i>Lengua Inglesa IV</i>; <i>Gramática Inglesa</i>; <i>Variación Lingüística en Textos Literarios Ingleses</i>; ▪ Curso 2018-2019: <i>Fonética y Fonología Inglesas</i>; <i>Lengua Inglesa III</i>; <i>Literatura Norteamericana hasta finales del siglo XIX</i>; <i>Narrativa Popular en Lengua Inglesa</i>; ▪ Curso 2019-2020: <i>Lengua Inglesa V</i>; <i>Historia de la Lengua Inglesa</i>; <i>Literatura Inglesa: De la Restauración al Romanticismo</i>; <i>Sociolingüística Inglesa</i>; ▪ Curso 2020-2021: <i>Lengua Inglesa I</i>; <i>Literatura Inglesa: Edad Media y Renacimiento</i>; <i>Literatura Norteamericana: Poesía del siglo XX</i>; <i>Gramática Histórica</i>; <i>Introducción a la Literatura Infantil y Juvenil en Lengua Inglesa</i>; ▪ Curso 2021-2022: <i>Lengua Inglesa VI</i>; <i>Estudios Culturales de Estados Unidos</i>; <i>Semántica Inglesa</i>; <i>Variación Lingüística en Inglés Moderno Temprano</i>. • Cronograma, criterios de evaluación e información acerca de las destrezas orales de la asignatura <i>Lengua Inglesa V</i> (cursos 2017-2018, 2018-2019); • Distribución docente del curso 2022-2023; • Ejemplo de adenda de la ficha docente de la asignatura <i>Historia de la Lengua Inglesa</i> (102513) publicada en <i>Studium</i> durante la crisis sanitaria; • Ejemplo de adenda y del plan de contingencia de la asignatura Globalización y Diáspora en las Literaturas en Lengua Inglesa (102852) publicada en la guía docente del curso 2020-2021; • Fichas de la asignatura <i>Gramática Histórica</i> (cursos 2017-2018, 2021-2022); • Muestras de quince Trabajos de Fin de Grado; • Normas para la evaluación presencial segura de la Universidad de Salamanca (14 de enero de 2021; actualizadas a 3 de enero de 2022). 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Durante los cursos académicos analizados, se han puesto en marcha mecanismos para hacer un seguimiento de los resultados de aprendizaje conforme a lo que se prevé en el apartado 8.2. de la memoria verificada del título. Para ello, la CCT ha realizado un seguimiento sobre el progreso de los indicadores relacionados con este criterio, proponiendo mecanismos de corrección que han sido recogidos en los planes de mejora y con los que hemos tratado de pronunciarnos, además, acerca de algunas recomendaciones del informe externo de la primera RA al respecto (e.g. asignaturas que retrasan la tasa de graduación; cf. subcriterio 2.3.). Se han analizado los resultados académicos de cada asignatura del Grado facilitadas por la UEC. Además, los responsables del título han recabado evidencias de veintinueve asignaturas distintas de la titulación que representan cada una de sus materias (e.g. lengua inglesa, literatura y cultura inglesa), así como quince TFGs. En concreto, se han seleccionado tres pruebas de evaluación de cada asignatura (78 en total) para valorar si los resultados de aprendizaje bajo (<=5-6,9), medio (7-8,9) y alto (9-10) reflejan adecuadamente la adquisición de competencias en cada caso, si los sistemas de evaluación aplicados se ajustan a los objetivos del programa formativo y son, en consecuencia, convenientes para valorar sus resultados. En otras palabras, hemos tratado de (1) tener muestras de cada una de las materias que integran el plan de estudios; (2) realizar un seguimiento del impacto de las acciones de mejora sobre el rendimiento de asignaturas que parecían lastrar la tasa de graduación. Nos referimos a continuación a los aspectos más señalados del análisis llevado a cabo.</p>					

• **Resultados de aprendizaje**

Los datos de la Tabla 6 sugieren que los resultados de aprendizaje han sido positivos y que, por tanto, se han alcanzado los previstos. Podemos advertir, sin embargo, un cierto empeoramiento de la TR de algunas materias en el curso académico 2020-2021, especialmente si consideramos todas las asignaturas del título de manera conjunta, así como las de las de especialidad, descenso que es más destacado en el caso de la materia *Lingüística Inglesa*. Creemos que las consecuencias del contexto sociosanitario en el que se desarrolló la docencia de este curso explica este descenso.

Asignaturas	Tasa de éxito (TE)					Tasa de rendimiento (TR)				
	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
Grado en conjunto	85,73%	91,5%	92,84%	80,8%	no disp.	76,90%	79,3%	83,68%	70,9%	no disp.
Especialidad	89,74%	90,53%	96,47%	86,5%	no disp.	83,13%	84,54%	85,35%	76,9%	no disp.
Mat. Lengua Inglesa	81,5%	86,09%	88,93%	89,2%	no disp.	74,31%	79,89%	81,86%	81,87%	no disp.
Mat. Lit. y Cul. Ing.	92,29%	92%	95,25%	91,47%	no disp.	86,36%	86,25%	84,28%	82,01%	no disp.
Mat. Ling. Ingl.	90,1%	89,53%	94,5%	89,79%	no disp.	84,2%	83,9%	82,4%	77,63%	no disp.

Tabla 6. Resultados de aprendizaje: datos del Grado en su conjunto

Efectivamente, el porcentaje entre el número de créditos superados y los que se presentan a examen (i.e. la TE) continúa siendo elevado, especialmente en la **materia Lengua Inglesa**, donde observamos una progresión estable durante los cursos analizados. Cabe destacar la corrección de los resultados de las asignaturas *Lengua Inglesa III*, *Lengua Inglesa IV*, *Lengua Inglesa V* y *Lengua Inglesa VI*, en las que parece que el impacto de las acciones de coordinación de la materia puestas en marcha (véase subcriterio 1.2.) ha sido mayor, tanto en lo que atañe a la evolución de la TE como de la TR. En este último caso, conviene destacar el progreso de los indicadores en *Lengua Inglesa V*, en la que el porcentaje de alumnos presentados a examen se ha incrementado en torno al 20%. Creemos que la revisión de los métodos de evaluación de las destrezas orales en esta asignatura desde el curso 2018-2019 ha contribuido también a esta corrección (véanse apartado 4.1. del AS de 2018-2019 y evidencias).

Asignaturas	Tasa de éxito (TE)					Tasa de rendimiento (TR)				
	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
Lengua Inglesa I	93,67%	86,96%	91,67%	92,74%	no disp.	89,70%	82,84%	87,68%	87,79%	no disp.
Lengua Inglesa II	89,82%	92,95%	97,78%	96,61%	no disp.	83,80%	83,82%	89,80%	83,37%	no disp.
Lengua Inglesa III	77,91%	79,50%	84,91%	88,37%	no disp.	71,75%	75,74%	82,32%	83,21%	no disp.
Lengua Inglesa IV	76,67%	87,97%	83,02%	85,04%	no disp.	64,25%	77,65%	77,19%	72%	no disp.
Lengua Inglesa V	73,47%	89,19%	91,54%	88,81%	no disp.	65,06%	82,50%	76,28%	81,41%	no disp.
Lengua Inglesa VI	77,48%	80,00%	84,67%	83,61%	no disp.	71,34%	76,82%	77,91%	78,46%	no disp.

Tabla 7. Resultados de aprendizaje: asignaturas de la materia Lengua Inglesa

La misma progresión estable parece haber definido los resultados de aprendizaje de las asignaturas analizadas que pertenecen a las **materias de Literatura y Cultura**. Como vemos en la Tabla 8, los datos disponibles no apuntan a desviaciones significativas, si bien destaca, en primer lugar, la corrección de los resultados de la asignatura *Globalización y Diáspora en las Literaturas en Lengua Inglesa*, cuya TR se situaba entre las más bajas de toda la titulación en el curso 2017-2018. La incorporación de profesorado a la docencia de esta asignatura, con el correspondiente reparto de su carga y el alivio en la masificación de las clases (e.g. 193 matriculados en el curso 2018-2019, 130 en 2021-2022) ha tenido un efecto claramente positivo en la mejora de sus resultados, que reflejan, a su vez, una disminución de los repetidores. En segundo lugar, los datos analizados indican que la TR de asignaturas como *Literatura Inglesa: de la Restauración al Romanticismo* ha descendido en algún curso académico o que la de *Literatura Norteamericana: Poesía del siglo XX* se encuentra entre las más bajas de la materia, especialmente en el curso 2020-2021. No pensamos que en alguno de estos casos las cifras respondan a un desajuste entre los criterios de evaluación y las actividades formativas o sus metodologías. En efecto, la TE de ambas asignaturas nos informa de que el éxito del alumnado que se examina de ellas es elevado, como también se constata en el resto de asignaturas obligatorias y optativas analizadas, especialmente en el caso de *Literatura infantil y juvenil en lengua inglesa*.

Asignaturas	Tasa de éxito (TE)					Tasa de rendimiento (TR)				
	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
Globalización...	69,6%	85,89%	86,88%	80,74%	no disp.	55,8%	72,54%	78,09%	73,65%	no disp.
Lit. EE.UU. s. XIX	87,27%	80,56%	93,33%	90,24%	no disp.	80,90%	73,89%	86,96%	83,46%	no disp.
Lit. Ingl: Edad Media	98,47%	94,12%	91,72%	97,83%	no disp.	92,14%	88,28%	83,04%	87,10%	no disp.
Lit. Ingl: Rest. y Rom.	84,17%	88,39%	90,52%	87,50%	no disp.	71,78%	77,40%	74,47%	70%	no disp.
Poesía EE.UU. s. XX	72,87%	84,94%	86,67%	86,67%	no disp.	62,25%	77,47%	69,80%	68,82%	no disp.
Estud. Cult. EE.UU.	92,05%	92,95%	94,69%	92,86%	no disp.	88,54%	91,77%	84,25%	84,42%	no disp.
Narrativa popular	98,57%	86,90%	98,82%	95,51%	no disp.	97,18%	82,95%	93,33%	94,44%	no disp.
Lit. infantil y juvenil	---	---	100%	100%	no disp.	---	---	97,22%	97,01%	no disp.

Tabla 8. Resultados de aprendizaje: asignaturas de las materias Literatura y Cultura

Por el contrario, en la materia *Lingüística Inglesa* se observa que los resultados de aprendizaje son más dispares, con asignaturas como *Fonética y Fonología Inglesas* y *Gramática Inglesa*, cuyas TE y TR se han mantenido bajas, en el primer caso, o han descendido notablemente en el segundo, especialmente durante el curso 2020-2021. Estos datos contrastan con los de *Sociolingüística inglesa*, que, como ocurre con optativas de otras materias como *Literatura infantil y juvenil en lengua inglesa*, se sitúan en el entorno del 95%-100%.

Asignaturas	Tasa de éxito (TE)					Tasa de rendimiento (TR)				
	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
Fonét. Fonol. Ingl.	78,76%	71,01%	71,86%	60,47%	no disp.	66,96%	57,14%	61,54%	50,32%	no disp.
Gramática Inglesa	63,24%	73,94%	95,42%	61,54%	no disp.	52,76%	66,67%	81,11%	47,68%	no disp.
Historia Leng. Ingl.	50,24%	79,70%	82,78%	80,88%	no disp.	62,05%	74,76%	71,02%	65,87%	no disp.
Gramática Histórica	71,97%	85,23%	93,84%	88%	no disp.	65,70%	80,38%	81,55%	73,33%	no disp.
Semántica Inglesa	95,61%	96,52%	99,13%	94%	no disp.	90,83%	94,07%	90,48%	88,68%	no disp.
Sociolingüística	98,67%	97,75%	100%	100%	no disp.	98,67%	94,38%	91,30%	93,06%	no disp.
Variación ling. In. M.	90,57%	95,74%	97,37%	91,67%	no disp.	82,76%	88,24%	77,08%	84,62%	no disp.
Variación ling. Text.	83,33%	88,52%	95%	96,65%	no disp.	80,36%	84,38%	76%	88%	no disp.

Tabla 9. Resultados de aprendizaje: asignaturas de la materia Lingüística Inglesa

Subrayamos también la corrección de los resultados de dos de las asignaturas que han sido identificadas como responsables de las bajas tasas de graduación en los primeros cursos analizados, así como en aquellos acerca de los que se informa en la primera RA. Nos referimos a: *Historia de la Lengua Inglesa* y *Gramática Histórica*. Según se explica en el subcriterio 2.3., el desdoble de grupos de clase y la incorporación de un tercer profesor parecen haber contribuido a esta mejoría, máxime cuando estas medidas han optimizado la distribución de la carga docente de las asignaturas y han reducido el número de estudiantes matriculados en cada grupo, mientras han garantizado una atención más personalizada del alumnado. Asimismo, consideramos conveniente destacar que la revisión de los sistemas de evaluación en ambas asignaturas parece explicar, como en el caso de *Lengua Inglesa V* al que nos hemos referido, la mejora de los indicadores (véanse, e.g., fichas de la asignatura *Gramática Histórica* de los cursos 2017-2018 y 2021-2022). En consecuencia, destaca el descenso del alumnado matriculado, así como la disminución de los repetidores; e.g. 205 matriculados en *Historia de la Lengua Inglesa* en el curso 2017-2018, 168 en el curso 2021-2022.

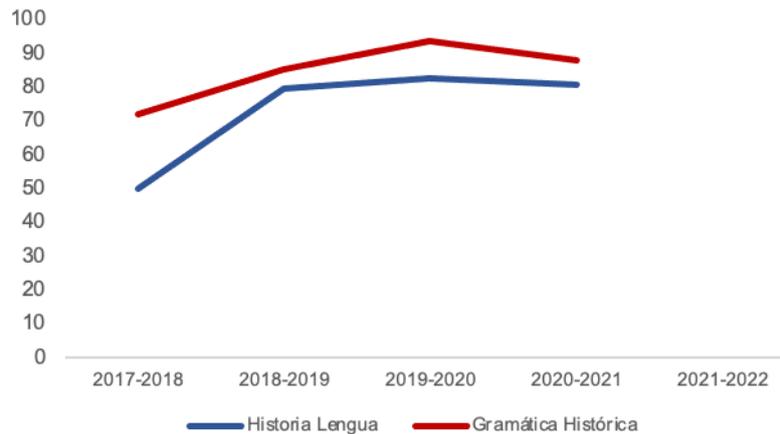


Gráfico 4. Resultados de aprendizaje: evolución de la TE en dos asignaturas que retrasaban la tasa de graduación

A la vista de estos resultados, se han propuesto medidas similares para mejorar los resultados de *Gramática Inglesa* (en marcha desde el curso 2021-2022), así como los de *Fonética y Fonología Inglesas*, que se implementarán a partir del curso 2022-2023. En ambos casos se ha creado un grupo más de clase (un total de tres grupos en la primera y cinco en la segunda) y se ha incorporado más profesorado: tres profesores en *Fonética y Fonología Inglesas* y dos en *Gramática Inglesa* (cf. distribución docente del curso 2022-2023).

Los resultados de aprendizaje de los TFG han sido elevados. En el Gráfico 5 observamos que la TR ha experimentado una mejora a lo largo del periodo, lo que parece ser consustancial al incremento de la tasa de egreso del título (cf. subcriterio 4.2.)

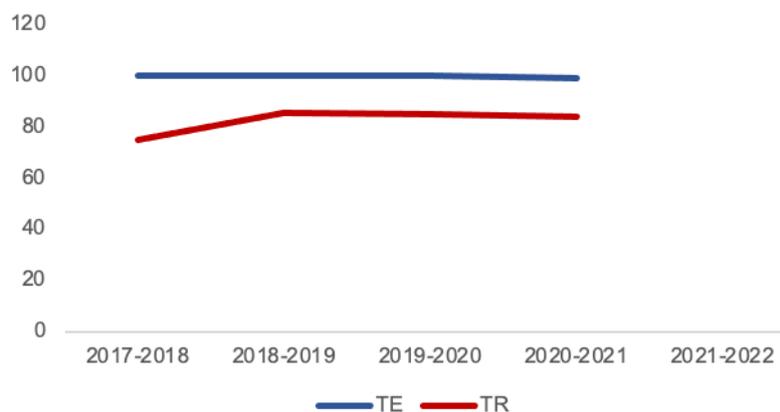


Gráfico 5. Resultados de aprendizaje: evolución de la TE y TR de los TFG

- **Actividades formativas y metodologías de enseñanza-aprendizaje**

Las actividades formativas y las metodologías desplegadas en el Grado han sido coherentes con las previsiones generales de la memoria verificada (págs. 48-49) y con las que recoge la descripción de los módulos y materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios (pág. 53 y siguientes). Las fichas de las asignaturas disponibles en la guía académica definen las empleadas con arreglo a los objetivos y competencias a adquirir en cada caso. Dada la naturaleza del título, su perfil competencial y de egreso, destacan las lecciones magistrales, las clases prácticas, las tutorías, así como los seminarios y debates. Todas ellas han permitido adquirir las competencias previstas, de entre las que podemos referirnos a competencias clave como: CE2 “Adquirir un alto nivel en la comunicación oral y escrita en inglés como lengua extranjera (al menos a un nivel C1)”; CE5 “Comprender, conocer y describir los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas y aplicadas desarrolladas por la gramática y la lingüística inglesas, así como sus técnicas y métodos”; CE6 “Comprender, conocer y describir los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas y aplicadas desarrolladas por la literatura y la cultura inglesas, así como sus técnicas y métodos”.

Como cabe esperar, la crisis sanitaria derivada de la Covid-19 supuso algunas desviaciones respecto de las previsiones de la memoria verificada. Durante el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020, se pusieron en marcha metodologías dirigidas a la docencia en entornos virtuales, para lo cual el profesorado empleó el campus virtual de la USAL, *Stadium*, junto con las herramientas de videoconferencia *Blackboard Collaborate*, *Google Meet* y *Zoom* (cf. apartado 3.2.). Esto permitió impartir la docencia y desplegar las tutorías, cuyos horarios se flexibilizaron para atender las demandas del alumnado. Por el contrario, la apuesta institucional por un modelo docente de presencialidad segura en el curso 2020-2021 (<https://www.usal.es/presencialidad-segura>) garantizó que las actividades formativas y las metodologías previstas se desplegaran con relativa normalidad, siendo adaptadas a contextos de docencia híbrida en

los casos en los que el alumnado tuvo que guardar confinamiento (cf. subcriterios 1.2., 3.2.). Aunque la memoria verificada no prevé metodologías ni actividades formativas específicas para la docencia híbrida, no creemos que su implementación tuviera un impacto directo en los resultados de aprendizaje globales del curso 2020-2021, si bien las circunstancias sociosanitarias sí parecen haber tenido un efecto negativo en parte del alumnado, como se ha indicado anteriormente.

- **Sistemas y criterios de evaluación**

Los sistemas y criterios de evaluación han sido igualmente congruentes con las previsiones generales de la memoria verificada (págs. 49-50) y con los que se describen en los módulos y materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios (pág. 53 y siguientes). Las fichas de las asignaturas disponibles en la guía académica definen asimismo los que se utilizan en cada una de ellas, con indicación de los porcentajes que las herramientas implementadas representan en la calificación total del alumnado. Las evidencias analizadas confirman que las asignaturas del *Grado en Estudios Ingleses* combinan instrumentos de evaluación formativa y sumativa, entre los que destacan el examen escrito (e.g. preguntas tipo test, cuestionarios, preguntas abiertas a desarrollar, ensayos), el examen oral (especialmente en las asignaturas de la materia *Lengua Inglesa*), la exposición oral en el aula, así como la asistencia, colaboración y participación activa individual y/o en grupo. Cada uno de estos instrumentos se diseña y pondera con arreglo a los objetivos y la adquisición de competencias, de modo que sea posible medir adecuadamente los resultados de aprendizaje en cada caso. A la luz de las evidencias analizadas en este periodo podemos destacar la adecuación de los sistemas y criterios de evaluación empleados en relación a los resultados de aprendizaje, en los que las competencias relacionadas con la consolidación del inglés como herramienta de comunicación y estudio juegan un papel determinante.

Como en el caso de las actividades formativas y metodologías docentes, la crisis sanitaria tuvo un impacto en el despliegue de los sistemas y criterios de evaluación, que en el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020 tuvieron que adaptarse y/o reajustarse al contexto de enseñanza-aprendizaje en línea. Siguiendo las recomendaciones del Vicerrectorado en materia de docencia, el profesorado empleó las herramientas disponibles en el espacio virtual (e.g. tareas, quizzes, cuestionarios), así como pruebas orales por videoconferencia. Las evidencias recopiladas señalan que la adaptación de los sistemas de evaluación procuró mantener la coherencia con las metodologías utilizadas, de lo que se informó al alumnado a través de las adendas de las fichas docentes (cf. subcriterio 2.1.). En este sentido, durante el curso 2020-2021, como hemos explicado en el apartado 2.1., los planes de contingencia que se añadieron a las fichas de las asignaturas recogen las adaptaciones correspondientes al amparo de las [Normas para la evaluación presencial segura de la Universidad de Salamanca](#) aprobadas en enero de 2021. El modelo de docencia presencial al que ya nos hemos referido permitió la puesta en marcha de sistemas de evaluación presencial, como muestran los ejemplos de pruebas de evaluación analizados del curso 2020-2021.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Actividades de formación y metodologías coherentes con los resultados de aprendizaje;
- Análisis y seguimiento de los resultados de aprendizaje a lo largo del tiempo;
- Buena adaptación de las actividades de formación y los sistemas de evaluación al entorno de docencia-aprendizaje en línea derivado de la crisis sanitaria;
- Colaboración del profesorado del título para realizar el seguimiento de los resultados de aprendizaje;
- Efectividad de las acciones de mejora propuestas;
- Propuesta de acciones de mejora en base a los indicadores y evidencias recabadas;
- Resultados de aprendizaje satisfactorios en su conjunto y congruentes con los previstos en la memoria verificada;
- Sistemas y criterios de evaluación coherentes con los resultados de aprendizaje.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Resultados de aprendizaje de la asignatura *Fonética y Fonología Inglesa*: en los próximos cursos se hará un seguimiento para valorar el impacto de las medidas de corrección implementadas a partir de 2022-2023.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS																																			
Criterio 4. Resultados del programa formativo																																			
4.2. Evolución de los indicadores del Título																																			
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																			
<ul style="list-style-type: none"> Estadísticas de egresados por curso académico Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 																																			
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																			
<ul style="list-style-type: none"> Observatorio de la calidad y del rendimiento académico: Evolución de la matrícula en Grado (https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/evolucion-de-la-matricula-de-grado/); Observatorio de la calidad y del rendimiento académico: Estadísticas de preinscripción. Evolución por titulación y curso (https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/evolucion-de-indicadores-de-preinscripcion-y-admision/); Observatorio de la calidad y del rendimiento académico: Evolución de estudiantes egresados y nota media (https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/egresados-de-grado-por-nota/). 																																			
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																														
SI	NO																																		
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del Título son coherentes con la memoria verificada.	X																																
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del Título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X																																
JUSTIFICACIÓN																																			
<ul style="list-style-type: none"> Indicadores de nuevo ingreso: <p>Se ha respetado el número de plazas ofertadas de nuevo ingreso que figuran en la memoria verificada (160), de modo que la matrícula de los nuevos estudiantes se aproxima a este número. Las cifras señalan un descenso durante los dos cursos académicos afectados por la pandemia, volviendo a recuperarse en el curso 2021-2022, lo que se espera que continúe en el tiempo. Observamos que el aumento del alumnado de nuevo ingreso no ha llevado consigo un incremento en el número total de matriculados en el Grado, que, como también reflejan los datos de la Tabla 10, ha disminuido en los últimos cursos. Creemos que este descenso es consustancial a la reducción de repetidores, que a su vez se hace eco de los planes de mejora implementados para corregir la tasa de graduación del título de acuerdo con las recomendaciones del informe externo de la primera RA. Asimismo, la nota media con la que los estudiantes acceden al Grado ha evolucionado positivamente en el periodo (cf. apartado 1.2.)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador / Curso</th> <th>17-18</th> <th>18-19</th> <th>19-20</th> <th>20-21</th> <th>21-22</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N plazas ofertadas</td> <td>160</td> <td>160</td> <td>160</td> <td>160</td> <td>160</td> </tr> <tr> <td>N nuevo ingreso</td> <td>156</td> <td>164</td> <td>132</td> <td>126</td> <td>149</td> </tr> <tr> <td>N matriculados</td> <td>643</td> <td>668</td> <td>626</td> <td>570</td> <td>569</td> </tr> <tr> <td>Nota media de acceso</td> <td>8,64</td> <td>9,02</td> <td>9,02</td> <td>9,12</td> <td>10,11</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Tabla 10. Evolución de los datos de nuevo ingreso y del alumnado matriculado en el título durante el periodo analizado</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Tasas de éxito, rendimiento, abandono, graduación y eficiencia <p>Los indicadores globales del rendimiento del título son en general positivos. La Tabla 11 muestra que las tasas de éxito (créditos superados sobre los créditos presentados a examen) superan en todo el periodo el 85% y las de rendimiento (créditos superados sobre los matriculados) se sitúan por encima del 78%. Por otro lado, vemos que tanto la tasa de abandono como la de eficiencia se encuentran dentro de las previsiones de la memoria verificada, con valores inferiores al 17% en el primer caso y con valores claramente superiores al 75% en el segundo. No ocurre lo mismo con la tasa de graduación en tanto que aún no ha sido posible superar la previsión del 80%. Pese a ello, podemos destacar que se ha corregido sensiblemente a lo largo del tiempo si consideramos los datos de los cursos previos a la primera RA cuando se situaba en valores en torno al 50% o inferiores, como fue el caso de la tasa de graduación de la cohorte que comenzó sus estudios en 2012-2013 (46,31%).</p>						Indicador / Curso	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	N plazas ofertadas	160	160	160	160	160	N nuevo ingreso	156	164	132	126	149	N matriculados	643	668	626	570	569	Nota media de acceso	8,64	9,02	9,02	9,12	10,11
Indicador / Curso	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22																														
N plazas ofertadas	160	160	160	160	160																														
N nuevo ingreso	156	164	132	126	149																														
N matriculados	643	668	626	570	569																														
Nota media de acceso	8,64	9,02	9,02	9,12	10,11																														

Tasas	Previstas	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
Éxito	--	87,96%	87,95%	88,32%	85,73%	87,16%	92,93%	87,78%
Rendimiento	--	78,71%	78,73%	78,37%	76,90%	79,10%	85,54%	77,99%
Abandono	< 18%	13,46%	11,97%	13,77%	17,95%	18,29%	--	--
Graduación	> 80%	50,64%	61,27%	59,28%	--	--	--	--
Eficiencia	> 75%	92,59%	91,02%	89,60%	86,54%	86,03%	88,86%	86,74%

Tabla 11. Evolución de las tasas de éxito, rendimiento, abandono y eficiencia durante el periodo analizado

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Mejora paulatina de la tasa de graduación;
- Progresión estable de los indicadores a lo largo del tiempo;
- Resultados coherentes con las previsiones de la memoria verificada.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Pese a su corrección, la tasa de graduación no alcanza los valores previstos.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS																										
Criterio 4. Resultados del programa formativo																										
4.3. Inserción laboral																										
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																										
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de inserción laboral 																										
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																										
<ul style="list-style-type: none"> Informe de empleadores: D. Iñaki Tirapu, director de INFIL; Dª Rosa Calzada, directora de Tía Tula; Dª Nora Kaplan, directora de Nora Kaplan Language Centre 																										
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																					
SI	NO																									
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del Título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del Título.	X																							
JUSTIFICACIÓN																										
<p>Las evidencias relacionadas con la inserción laboral de los egresados del título apuntan a que su grado de empleabilidad es razonablemente satisfactorio, especialmente en el ámbito de la enseñanza de idiomas, que, como define la memoria verificada del Grado, es su salida profesional preferente. Se dispone de los resultados de sendos estudios realizados sobre la promoción del curso 2015-2016 (promoción 1, P1) y la del 2017-2018 (promoción 2, P2) tres años después de que se graduaran, esto es, en los años 2019 y 2021, respectivamente. Ambos estudios se encuentran publicados en la web institucional del Grado, en el apartado "Indicadores de calidad e informes externos". Podemos resaltar los aspectos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Inserción y características del desempeño laboral <ol style="list-style-type: none"> El porcentaje de egresados que se encuentra en situación laboral activa tres años después de finalizar sus estudios se sitúa en el entorno del 73,7% (P1 = 86%, P2 = 61,54%), con un 88,2% de ellos que desempeña un trabajo relacionado con el título (P1 = 100%, P2 = 76,47%); El tiempo medio para encontrar un empleo es de entre uno y dos años (44,9%), mientras que el número de egresados que lo encuentra en menos de seis meses es menor en ambas promociones, con una media del 35,1%; La dedicación laboral a tiempo completo de los encuestados no es significativamente alta, si bien se acerca a la mitad de los encuestados, en un 50% de los casos de la P1 y en el 47,06% en los de la P2; La temporalidad es un hecho en la situación laboral de los egresados encuestados. En este sentido, por ejemplo, solo el 17,65% de los encuestados de la P2 ha accedido al funcionariado público en el sector de la enseñanza en calidad de interinos, mientras que el 0% de los que trabajan en este ámbito tiene una plaza en propiedad. Estas cifras entroncan de forma clara con la situación socioeconómica de los cursos evaluados, cuando las limitaciones de la tasa de reposición han limitado la convocatoria de oposiciones al cuerpo de profesores de enseñanza secundaria hasta los años 2020 y 2021; Como ya hemos señalado, el sector económico preferente en el que desempeñan su profesión nuestros egresados es la enseñanza, lo que es coherente con el perfil profesional del título. Además, como recoge la Tabla 12, su desempeño profesional también se desarrolla en otras áreas como: 																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Sectores / Promoción</th> <th>P1</th> <th>P2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Educación</td> <td>68,2%</td> <td>70,59%</td> </tr> <tr> <td>Otras actividades profesionales, científicas y técnicas / I+D</td> <td>4,5%</td> <td>5,88%</td> </tr> <tr> <td>Otros sectores / servicios</td> <td>18,2%</td> <td>17,65%</td> </tr> </tbody> </table>			Sectores / Promoción	P1	P2	Educación	68,2%	70,59%	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas / I+D	4,5%	5,88%	Otros sectores / servicios	18,2%	17,65%	<p>Tabla 12. Sectores económicos con mayor ocupación entre los egresados del título encuestados</p>											
Sectores / Promoción	P1	P2																								
Educación	68,2%	70,59%																								
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas / I+D	4,5%	5,88%																								
Otros sectores / servicios	18,2%	17,65%																								
<ul style="list-style-type: none"> Contribución del Grado a la inserción laboral <ol style="list-style-type: none"> La Tabla 13 muestra cuáles son las competencias del título que, de acuerdo con los datos disponibles, se consideran más útiles para la inserción laboral: 																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Competencias / Promoción</th> <th>P1</th> <th>P2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Expresión escrita</td> <td>3,29/5</td> <td>4,29/5</td> </tr> <tr> <td>Idiomas</td> <td>3,53/5</td> <td>4,12/5</td> </tr> <tr> <td>Expresión oral</td> <td>3,23/5</td> <td>4/5</td> </tr> <tr> <td>Formación teórica</td> <td>3,5/5</td> <td>3,82/5</td> </tr> <tr> <td>Pensamiento crítico</td> <td>3,25/5</td> <td>3,76/5</td> </tr> <tr> <td>Trabajo en equipo</td> <td>3,27/5</td> <td>3,35/5</td> </tr> </tbody> </table>			Competencias / Promoción	P1	P2	Expresión escrita	3,29/5	4,29/5	Idiomas	3,53/5	4,12/5	Expresión oral	3,23/5	4/5	Formación teórica	3,5/5	3,82/5	Pensamiento crítico	3,25/5	3,76/5	Trabajo en equipo	3,27/5	3,35/5	<p>Tabla 13. Competencias del título mejor valoradas entre los egresados encuestados</p>		
Competencias / Promoción	P1	P2																								
Expresión escrita	3,29/5	4,29/5																								
Idiomas	3,53/5	4,12/5																								
Expresión oral	3,23/5	4/5																								
Formación teórica	3,5/5	3,82/5																								
Pensamiento crítico	3,25/5	3,76/5																								
Trabajo en equipo	3,27/5	3,35/5																								
<ol style="list-style-type: none"> Por el contrario, las encuestas señalan que la formación práctica y la innovación (e.g. TICs) se encuentran 																										

entre las competencias menos valoradas en tanto que el título proporciona menos herramientas para su adquisición. En efecto, la insatisfacción del alumnado respecto a la formación práctica del Grado o la oferta de prácticas (que, como sabemos, no forman parte de su plan de estudios) es destacada en los informes de satisfacción del alumnado con el programa formativo (cf. apartado 4.4. del ARA).

- **Otros mecanismos empleados para valorar la inserción laboral del título**

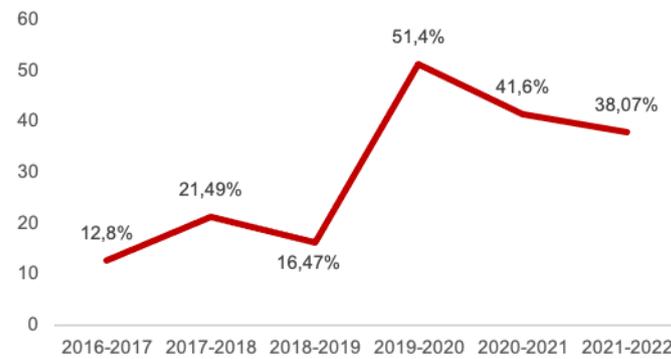
Los responsables del título han desplegado otros mecanismos para evaluar la inserción laboral del título, así como para recoger y analizar la satisfacción de los empleadores según recomienda **el informe externo de la primera RA** en este criterio. Se han solicitado a tres empleadores informes acerca del desempeño profesional de nuestros egresados y del nivel de formación con el que, a su juicio, el Grado los prepara para su futuro desempeño profesional. Los informes coinciden al señalar la buena formación teórica del título y la mejora de la competencia lingüística de los estudiantes a lo largo del tiempo. No obstante, dos de las empleadoras se refieren a la inseguridad de algunos egresados para enseñar niveles avanzados, así como a la necesidad de reforzar la formación práctica del Grado y del aprendizaje de nuevas metodologías relacionadas con la enseñanza de la lengua inglesa. Hasta la fecha, el plan de estudios solo cuenta con una asignatura optativa centrada en aspectos didácticos y metodológicos, lo que convendría reforzar en futuras modificaciones del programa para mejorar la formación práctica de nuestro alumnado de cara a su desempeño profesional.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Alta ocupación en sectores relacionados con la titulación;
- Disponibilidad de datos proporcionados por la UEC, como la encuesta de inserción laboral;
- Formación en competencias relacionadas con las salidas profesionales del Grado;
- Nivel de inserción laboral razonablemente satisfactorio y coherente con el contexto socioeconómico;
- Recogida y análisis de evidencias;
- Salidas profesionales acordes con las previsiones de la memoria verificada y el perfil profesional del título;
- Satisfacción generalizada de los egresados con la formación y el perfil competencial del título;
- Satisfacción generalizada de los empleadores con la formación de nuestros egresados.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Formación práctica del Grado: oferta de otras asignaturas que la complementen y mejoren;
- Prevalencia de contratos a tiempo determinado.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS Criterio 4. Resultados del programa formativo																			
4.4. Satisfacción de los agentes implicados																			
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR: <ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 																			
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS: <ul style="list-style-type: none"> Acta 32 de la CCT; Carteles e información sobre las jornadas de orientación laboral organizadas por la CCT; Folleto de la <i>Semana de Empleo y Emprendimiento</i> de la Facultad de Filología de 2022; Informe de empleadores: D. Iñaki Tirapu, director de INFIL; Dª Rosa Calzada, directora de Tía Tula; Dª Nora Kaplan, directora de Nora Kaplan Language Centre; Material de difusión de las jornadas de orientación laboral; Mensajes enviados al alumnado del título para difundir las jornadas de orientación laboral; Mensaje enviado al alumnado del título para incentivar su participación en las encuestas de satisfacción; Mensaje enviado al profesorado del título para recordar al alumnado acerca de su participación en las encuestas de satisfacción. 																			
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales														
SI	NO																		
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X																
JUSTIFICACIÓN																			
<p>Como ya se ha indicado en el criterio 2.2 “Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SGIC)”, el título dispone de encuestas de satisfacción del profesorado con el programa formativo (bienales), del PAS del centro (bienales), de inserción laboral de los egresados en las que se pregunta por su satisfacción, además de las encuestas de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado (bienales) así como con el programa formativo (anuales). De este modo, se ha atendido a las recomendaciones recibidas en el informe externo de la primera RA. Pasamos a valorar a continuación la satisfacción de los agentes implicados a la luz de estas encuestas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Satisfacción de los estudiantes <p>Los datos que nos ofrecen las encuestas de satisfacción con el programa formativo señalan una serie de aspectos acerca de los que el alumnado del título se siente (muy) satisfecho o insatisfecho durante el periodo evaluado. Se trata de cuestiones que ya fueron destacadas en los resultados de las encuestas de los cursos analizados en la primera RA, para lo que los responsables del título han acometido planes y acciones de mejora con arreglo a las recomendaciones del informe externo. Estas acciones han conseguido mantener o mejorar los puntos fuertes del programa y corregir (al menos en parte) los más débiles. Entre ellos, podemos citar en primer lugar el porcentaje de participación en estas encuestas, que en el primer ARA se situaba en una media del 16,2%, un porcentaje claramente mejorable. El Gráfico 8 refleja la tendencia en la participación de nuestros estudiantes durante los últimos cursos académicos. Podemos constatar una clara mejoría, pasando del 12,8% (11/46) en 2016-2017 al 38,07% (217/570) en 2021-2022, con un repunte destacable en el curso 2019-2020 cuando el porcentaje fue del 51,4% (322/626).</p>																			
 <table border="1"> <caption>Datos del Gráfico 8: Evolución de la participación del alumnado del título en las encuestas de satisfacción</caption> <thead> <tr> <th>Curso Académico</th> <th>Porcentaje de Participación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016-2017</td> <td>12,8%</td> </tr> <tr> <td>2017-2018</td> <td>21,49%</td> </tr> <tr> <td>2018-2019</td> <td>16,47%</td> </tr> <tr> <td>2019-2020</td> <td>51,4%</td> </tr> <tr> <td>2020-2021</td> <td>41,6%</td> </tr> <tr> <td>2021-2022</td> <td>38,07%</td> </tr> </tbody> </table>						Curso Académico	Porcentaje de Participación	2016-2017	12,8%	2017-2018	21,49%	2018-2019	16,47%	2019-2020	51,4%	2020-2021	41,6%	2021-2022	38,07%
Curso Académico	Porcentaje de Participación																		
2016-2017	12,8%																		
2017-2018	21,49%																		
2018-2019	16,47%																		
2019-2020	51,4%																		
2020-2021	41,6%																		
2021-2022	38,07%																		
<p><i>Gráfico 8. Evolución de la participación del alumnado del título en las encuestas de satisfacción</i></p>																			
<p>Si bien estos datos muestran un incremento importante con un índice de respuesta medio que triplica al del periodo anterior, las cifras son susceptibles de mejora. Así, creemos que la acción desplegada para favorecer la participación</p>																			

del alumnado siga dando resultados positivos en próximas anualidades (cf. apartado 2.3.).

En segundo lugar, las encuestas destacan a lo largo del tiempo **puntos fuertes del programa formativo** con los que el alumnado se siente (muy) satisfecho. Podemos citar cinco que son comunes a las encuestas de los cursos analizados en este ARA:

Item: Puntuaciones medias sobre 5	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
a. Accesibilidad del profesorado y utilidad consultas	3,44	3,53	3,73	3,68	3,89
b. Comunicación con docentes a través de <i>Studium</i>	3,56	3,57	3,54	3,58	3,61
c. Información académica proporcionada en la Guía	2,95	2,97	3,17	3,33	3,41
d. Oferta de asignaturas optativas	3	2,80	3,57	3,31	3,38
e. Oferta de movilidad	3,37	3,75	3,58	3,65	3,57

Tabla 14. Puntos fuertes del programa formativo identificados en las encuestas de satisfacción del alumnado

Los datos indican una tendencia de mejora progresiva a lo largo del tiempo en todos los ítems considerados, lo que corrobora, de un lado, que las áreas fuertes del título incluyen el firme compromiso docente del profesorado con sus estudiantes y desempeño profesional (cf. apartado 3.1.), la oferta de asignaturas optativas o los programas de movilidad (véase apartado 4.5.). De otro lado, los datos sugieren que las acciones de mejora desplegadas durante estos años han sido efectivas para consolidar o mejorar la fortaleza de indicadores como:

- *Item c. Información académica proporcionada en la Guía Académica:* los datos avalan las acciones implementadas para mejorar la información pública del título, así como la de las guías académicas (cf. apartado 2.1.);
- *Item d. Oferta de asignaturas optativas:* la creciente satisfacción del alumnado con este aspecto parece responder a la ampliación de la oferta de optatividad con arreglo a la activación u oferta de asignaturas que no habían podido impartirse anteriormente (cf. criterio 1.1). Como se explica en el apartado 2.1., las fichas de estas asignaturas han sido dotadas de contenido como respuesta a las recomendaciones del informe externo de la primera RA, lo que, a su vez, creemos ha tenido un impacto positivo en la mejoría del ítem c.

En tercer lugar, podemos referirnos a **puntos débiles** que los estudiantes han valorado de manera menos positiva durante los últimos cursos, con unos porcentajes de insatisfacción (i.e. respuesta "(Muy) insatisfactoria") habitualmente superiores al 50%.

Item: Puntuaciones medias sobre 5	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
f. Adecuación del horario de clase	1,78	2,04	2,26	2,78	3,23
g. Coordinación entre materias y profesores	2,32	2,44	2,78	2,86	3,08
h. Actividades de orientación profesional y laboral	2,21	2,03	2,24	2,62	2,94
i. Criterios y métodos de evaluación	2,65	2,52	3,03	3,07	3,11
j. Oferta de prácticas externas	1,57	1,64	1,99	1,98	2,21

Tabla 15. Puntos débiles del programa formativo identificados en las encuestas de satisfacción del alumnado

Los datos nos indican que estas tasas de insatisfacción se han corregido paulatinamente, con mejoras destacables en indicadores como el f. y el g. Se han implementado distintas acciones para mejorar estos puntos, bien por iniciativa propia, o como respuesta a las recomendaciones del **informe externo de la primera RA** en este subcriterio:

- *Item f. Adecuación del horario de clase:* véase subcriterio 1.2 (planificación docente);
- *Items g, i. Coordinación entre materias y profesores; Criterios y métodos de evaluación:* véase subcriterio 1.2 (coordinación docente). Creemos que los resultados de aprendizaje de la materia *Lengua Inglesa* (cf. 4.1.) avalan las acciones emprendidas al respecto y la creciente satisfacción del alumnado en el tiempo;
- *Item h. Actividades de orientación profesional y laboral:* la CCT ha organizado sendas jornadas virtuales de orientación laboral en los cursos 2020-2021 y 2021-2022, que se han distribuido en torno a tres sesiones cada una de ellas para informar acerca de: (1) las convocatorias de lectorado y programas de posgrado en el extranjero; (2) los programas de Máster relacionados con el Grado a los que tienen acceso; así como para (3) acercar al estudiantado a la realidad laboral del título por medio de las experiencias de egresados y empleadores que amablemente han colaborado para llevar a buen término esta iniciativa. Si bien se trata de información que, como vemos en las encuestas, demandan los estudiantes, su participación ha sido baja, lo que puede deberse a que hayan sido celebradas un viernes por la tarde como consecuencia del horario del resto de actividades formativas. La efectividad de esta actuación no ha sido, por tanto, tan destacada como se había previsto inicialmente, aunque la satisfacción del alumnado ha mejorado en los dos últimos cursos académicos. La CCT ha decidido no organizar esta actividad en los próximos cursos dado que la Facultad ha comenzado a celebrar la *Semana de Empleo y Emprendimiento* desde el último curso académico (cf. Acta 32 de la CCT);
- *Item j. Oferta de prácticas externas:* Desde el curso 2019-2020 la CCT ha informado acerca de las prácticas extracurriculares que oferta el SIPPE en el marco del Programa Interuniversitario de la Experiencia para impartir clases de inglés. La participación en estas actividades ha sido positiva teniendo en cuenta que habitualmente se han cubierto las plazas ofertadas, que han oscilado entre dos y cuatro (e.g. en 2021-2022 tres estudiantes durante 40 horas cada uno de ellos). Debemos seguir trabajando en la difusión de estas prácticas, que sin duda son beneficiosas

para el alumnado y que, como explicamos en el subcriterio 1.2., pueden convalidar por créditos ECTS.

En relación a la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado, el título cuenta con los informes de los cursos 2018-2019 y 2020-2021 (disponibles en la web institucional del Grado > ["Indicadores de calidad e informes externos"](#)). Las tasas de respuesta son del 56% en el primero y del 49% en el segundo. En general, se constata que los estudiantes están satisfechos con su profesorado ya que en los once ítems de las encuestas las puntuaciones medias son superiores a 3,5/5, con valores similares en los dos cursos.

- **Satisfacción del PDI con el programa formativo**

Los datos de la satisfacción del PDI se refieren a los cursos 2018-2019 y 2020-2021, cuando la UEC ha realizado estas encuestas. La información recabada indica, en primer lugar, que el PDI que imparte docencia en el Grado se encuentra razonablemente satisfecho con el programa formativo, con valoraciones que se sitúan por encima del 3/5 en la práctica totalidad de los indicadores analizados. Destacan, por tanto, como **puntos fuertes**: (a) la satisfacción con la materia que se imparte (4,6/5); (b) la utilidad del sistema de tutorías (4,25/5); (c) la formación del profesorado (4,18/5); (d) la actividad docente (3,8/5); o (e) recursos tecnológicos disponibles (4,26/5). Pensamos que estos resultados son congruentes con los que arroja la información de otros subcriterios, como la mejora del ecosistema tecnológico de la USAL de los últimos años (cf. apartado 3.2.), la experiencia docente y de innovación del profesorado del título (cf. apartado 3.1.), así como la satisfacción del alumnado con la atención que reciben por parte del PDI. En segundo lugar, aunque las cifras sean positivas en su conjunto, observamos dos áreas que en términos comparativos parecen ser **puntos débiles** del programa. Nos referimos a: (f) la coordinación entre el profesorado (3,6/5); (g) el nivel de formación del alumnado de nuevo ingreso (3,12/5). Las respuestas a las preguntas abiertas de las encuestas así lo corroboran, entre las que podemos leer: "La coordinación en algunas áreas podría mejorar". Confiamos en que las acciones de mejora acometidas para optimizar la coordinación de materias como *Lengua Inglesa* ayuden a mejorar la satisfacción del PDI en este sentido. Aunque no figura entre los ítems de las encuestas, conviene indicar, además, que el elevado número de estudiantes en las aulas es identificado como otra área de mejora por el PDI del título. Las respuestas abiertas lo señalan de manera clara, especialmente en las del curso 2018-2019, donde diez de las dieciocho respuestas registradas lo recogen. Esperamos que la progresiva dotación de plazas a las que nos referimos en el apartado 2.1. permita seguir sumando desdobles de grupos con más de 50 alumnos como hemos realizado en los dos últimos cursos (cf. subcriterio 1.2. > Planificación docente).

- **Satisfacción de los egresados**

Las encuestas de inserción laboral (cf. 4.3) indican que la satisfacción con la formación que proporciona el título para encontrar un empleo es razonablemente alta entre los egresados: el 55% de los encuestados de la P1 la valora de forma (muy) positiva, porcentaje que se sitúa en el 61,2% en el caso de la P2. De hecho, el 61,9% de estos últimos declara que volvería a estudiar la misma titulación en la USAL frente al 73% de los encuestados de la P1.

- **Satisfacción del PAS**

Los datos disponibles se refieren a las encuestas que la UEC distribuyó también entre este colectivo en los cursos 2018-2019 y 2020-2021. Como en las de otros sectores, la información disponible señala puntos fuertes y áreas de mejora que se mantienen estables en el tiempo. Entre los primeros, destacan la relación con el profesorado y alumnado del centro, su organización, así como la infraestructura tecnológica disponible. Las áreas de mejora incluyen la interlocución entre algunas unidades y centros de la universidad, el reconocimiento de su labor o la toma en consideración de sus sugerencias para la mejora de los títulos.

- **Satisfacción de los empleadores**

Como explicamos en el subcriterio 4.3., el título ha puesto en marcha mecanismos para medir el grado de satisfacción de los empleadores con arreglo a las recomendaciones del **informe externo de la primera RA** en este apartado. Los informes que hemos recibido nos indican que los empleadores están satisfechos con nuestros egresados y, además, proporcionan información acerca de las áreas de mejora y los puntos fuertes del programa formativo (cf. 4.3.).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Accesibilidad del profesorado y utilidad de las consultas;
- Análisis de las encuestas para diagnosticar puntos fuertes y áreas de mejora;
- Formación del profesorado;
- Formación del título para el desempeño profesional;
- Oferta de movilidad;
- Organización del centro;
- Planes de mejora para corregir puntos débiles;
- Puesta en marcha de mecanismos para recabar datos sobre la satisfacción de colectivos no cubiertos en las encuestas institucionales;
- Satisfacción con la materia que se imparte.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Coordinación en algunas áreas del título;
- Difusión de las prácticas extracurriculares;
- Participación del alumnado en las jornadas de orientación laboral;
- Reconocimiento de la labor del PAS.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del Título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Actas de 9 de diciembre de 2021 y de 4 de abril de 2022 de la Junta de Facultad; • Actas 141, 145 y 148 del Consejo de Departamento de Filología Inglesa; • Convocatoria de las becas de movilidad Erasmus-ELAN de los cursos 2020-2021 y 2021-2022; • Convocatoria de las becas de movilidad Erasmus+ de los cursos analizados; • Listado actualizado de convenios bilaterales con centros europeos en el marco del programa Erasmus+; • Normas complementarias de movilidad de la Facultad de Filología aprobadas en Junta de Facultad el 6 de julio de 2022; • Protocolo de actuación Covid-19 para estudiantes Erasmus+; • Resolución de las becas concedidas en el marco del programa de movilidad internacional (cursos en los que ha el alumnado del Grado ha participado en este programa); • Resolución de las becas concedidas en el programa de movilidad docente Erasmus+ de los cursos analizados; • Resolución de las becas de movilidad Erasmus-ELAN del curso 2021-2022 (la del 20-21 no está disponible); • Resolución de las becas de movilidad Erasmus+ de los cursos analizados; • Resolución de las becas de movilidad SICUE de los cursos analizados. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el Título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del Título.	X		
X		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el Título.	X		
X		El Título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El título ha mantenido su destacada proyección exterior en los últimos cursos académicos, lo que se visibiliza en el importante número de convenios bilaterales firmados en el marco de los programas de movilidad Erasmus+, ELAN, SICUE y movilidad internacional. Estos convenios garantizan el desplazamiento de nuestros alumnos a otros centros de enseñanza y la presencia de alumnado procedente de otras universidades en nuestras aulas de acuerdo con las previsiones de la memoria verificada del título. En este sentido, cabe resaltar el interés del Grado y de sus responsables por renovar y mantener su internacionalización con la ampliación de plazas ofertadas en universidades irlandesas como Trinity College Dublin y Maynooth (en 2022), así como la firma de nuevos acuerdos con universidades británicas de referencia como University College London (en 2017), con centros franceses como las universidades de Poitiers, Pau y Niza, con la South Bohemia University en la República Checa o con L'Università ta' Malta. Estos últimos acuerdos han sido firmados en el curso 2021-2022 ante la reformulación de los convenios con universidades británicas y el hecho de que algunos de ellos no puedan ofertarse de manera inmediata debido a la nueva realidad política del Reino Unido. Por esta razón, se han ofrecido destinos vacantes de otras titulaciones para cubrir la demanda del alumnado del título que no ha podido obtener una plaza en universidades británicas, abriendo para estos casos convocatorias extraordinarias que han beneficiado a una media de 12-15 estudiantes del <i>Grado en Estudios Ingleses</i> (cf. Actas 141 y 145 del Consejo de Departamento; Acta de 4 de abril de 2022 de la Junta de Facultad). Cabe destacar, además, que la USAL intenta recuperar los convenios bilaterales con las universidades británicas en el marco de los acuerdos con los denominados "Third Party States", lo que ha permitido renovar los convenios con University of Edinburgh y University College London así como con Queen Mary University o University of Portsmouth, que estarán vigentes desde el curso 2023-2024 (cf. listado actualizado de convenios y Acta 148 del Consejo de Departamento). Pese a las restricciones derivadas del Brexit de los últimos cursos, el alumnado ha podido desplazarse a un total de veintidós universidades europeas, diecinueve universidades españolas, como la de Extremadura, Granada, La Laguna y Oviedo, así como a instituciones situadas fuera del EEES, como son University of Toronto, James Madison University o University of Auckland.</p> <p>Como recoge la Tabla 16, la participación de nuestro alumnado en estos programas, especialmente el programa Erasmus+, ha sido elevada durante el periodo analizado si tenemos en cuenta especialmente el contexto de crisis sanitaria en el que se desarrollaron las movilizaciones de la segunda parte del curso 2019-2020 y el primer cuatrimestre del curso 2020-2021. Se produjeron entonces un importante número de renunciaciones y el regreso de muchos</p>					

estudiantes salientes y entrantes. El impacto de la crisis sanitaria fue asimismo palpable en los programas de intercambio **SICUE** y de **movilidad internacional**, donde, como también refleja la Tabla 16, la participación de nuestro alumnado ha sido sensiblemente menor por razones que incluyen la cuantía de las subvenciones o el hecho de que las universidades españolas no ofrecen entornos de inmersión lingüística.

Programa / Anualidad	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Erasmus+ (estudiantes salientes)	59	58	68	27	59
Erasmus+ (profesorado)	3	2	3	0	3
ELAN (salientes)	--	--	--	2	1
Movilidad internacional (salientes)	1	3	1	0	1
SICUE (salientes)	10	2	10	2	10

Tabla 16. Participación del alumnado y del PDI en los programas de movilidad durante el periodo analizado

En lo que respecta al **profesorado** del título, observamos que su participación ha sido muy baja, con una media de dos o tres profesores salientes y entrantes por curso académico. Entre las universidades a las que se ha desplazado el profesorado del Grado podemos citar Dublin City University, Metropolitni Univerzita Praha y Università degli Studi di Milano, de la que hemos recibido a dos profesores en este periodo. La falta de incentivos referidos al reconocimiento de estas actividades de internacionalización parece justificar el bajo interés y participación del profesorado en estos programas.

Cabe destacar en último lugar la excelente labor desempeñada por quienes han coordinado y gestionado las movi­lidades del alumnado, los Profs. Ana Alonso y Jorge Diego, a los que han relevado las Profas. Vasilica Mocanu y Nora Rodríguez Loro desde enero de 2022 (cf. Acta 145 del Consejo de Departamento; Acta de 9 de diciembre de 2021 de la Junta de Facultad). Han desplegado puntualmente **actuaciones** dirigidas a la difusión de todos los programas entre los estudiantes, así como a su asesoramiento académico antes, durante y después de las estancias, siempre con arreglo a los calendarios de la USAL y cada universidad de destino, así como en consonancia con la normativa de la Facultad de Filología, cuya modificación ha sido aprobada en la Junta de Facultad del 6 de julio de 2022. Estas normas velan por el correcto funcionamiento de los programas en lo que se refiere a cuestiones administrativas y académicas, como la firma de los acuerdos pedagógicos o que la convalidación de asignaturas se realice en tiempo y forma para que los estudiantes puedan completar sus matrículas. Asimismo, los coordinadores de movilidad han colaborado con el Vicedecanato de Internacionalización de la Facultad en el proceso de renovación de los convenios, que desde el curso 2021-2022 la USAL gestiona de forma virtual a través de la plataforma IRIS en el marco de la iniciativa de la UE *Erasmus without papers* (cf. Acta de 4 de abril de 2022 de la Junta de Facultad). Huelga subrayar que las acciones desplegadas por la coordinación de movilidad del Grado durante la crisis sanitaria se llevaron a cabo de forma virtual, siempre conforme a las directrices del Protocolo Covid-19 para estudiantes Erasmus+ publicado por el Vicerrectorado de Internacionalización en 2020.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Acciones desplegadas por la coordinación de movilidad del Departamento de Filología Inglesa que garantizan la proyección exterior del título;
- Apertura de convocatorias extraordinarias para asignar plazas vacantes;
- Compromiso y trabajo de los coordinadores de movilidad del Departamento de Filología Inglesa para garantizar la atención personalizada durante la crisis sanitaria;
- Número de convenios y oferta de plazas en los distintos programas de movilidad;
- Participación del alumnado en los programas de movilidad, especialmente el Erasmus+;
- Renovación y firma de nuevos convenios de movilidad, incluyendo la recuperación de convenios con universidades británicas;
- Revisión y actualización de la normativa complementaria de movilidad de la Facultad de Filología.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Falta de incentivos y el escaso reconocimiento de la movilidad docente del profesorado, cuya carga docente, investigadora y de gestión es habitualmente incompatible con actividades lectivas en otras universidades;
- Baja participación del alumnado en el programa de movilidad internacional;
- Baja participación del profesorado en el programa de movilidad Erasmus+.

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**A) ACCIONES DE MEJORA ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME EXTERNO DE LA PRIMERA RA**

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACION: Estudiar las causas del bajo rendimiento de algunas asignaturas y si retrasan la graduación en 4 años: desdoble de grupos en las asignaturas con resultados de aprendizaje más bajos (e.g. <i>Historia de la Lengua Inglesa, Gramática Inglesa, Gramática Histórica</i>).	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018-2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020-2021
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> X COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta acción ha tratado de mejorar los resultados de asignaturas con tasas de rendimiento menos favorables que parecen haber lastrado la tasa de graduación. Se han desdoblado los grupos de las asignaturas <i>Historia de la Lengua Inglesa, Gramática Inglesa y Gramática Histórica</i> , con la consecuente incorporación de más profesorado.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El impacto de esta acción de mejora ha sido positivo, en especial en el caso de <i>Historia de la Lengua Inglesa y Gramática Histórica</i> , cuyos resultados de aprendizaje han mejorado a lo largo del tiempo.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Revisión de la información pública del Grado en la página web y eliminar pasos intermedios	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018-2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020-2021
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> X COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta mejora ha perseguido mejorar y homogeneizar el acceso a la información del título en los distintos canales por los que se difunde.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Esta acción ha tenido un impacto positivo en la información pública del Grado, con la que el alumnado se siente más satisfecho según sugieren los resultados de sus encuestas de satisfacción. La simplificación de los pasos intermedios, los enlaces de las secciones y contenidos entre las distintas web, así como la actualización de la información (e.g. modificaciones del plan de estudios) ofrecen datos coherentes, coordinados y fácilmente accesibles.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Creación del curso de <i>Stadium</i> "Alumnado del Grado en Estudios Ingleses"	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2017-2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2017-2018
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> X COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se ha tratado de favorecer la participación del alumnado en las encuestas.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Esta acción ha tenido un impacto positivo en el incremento de la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción con el programa formativo. Los avisos que se han hecho llegar a través de este canal, al que tiene acceso todo el estudiantado que se matricula en el título, muestran su efectividad para que la participación de nuestros alumnos aumente. Asimismo, creemos que se trata de una medida efectiva para informar al alumnado acerca de ofertas de trabajo, cursos, actividades formativas, etc. Los resultados de las encuestas parecen avalar el beneficio de esta medida.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Racionalización de los horarios de clase	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): La mejora ha buscado mejorar, por una parte, la adecuación de los horarios de las asignaturas y evitar desajustes, solapamientos y huecos en la jornada lectiva de los estudiantes; por otra, se ha tratado de mejorar la disponibilidad de aulas para los grupos grandes.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El impacto de esta acción ha sido beneficioso para mejorar los puntos descritos anteriormente. La disponibilidad de aulas en ciertas franjas horarias ha permitido, además, el desdoble de algunos grupos de clase que superan los 50 matriculados y que las aulas más grandes puedan ser utilizadas por los grupos más numerosos de cada curso. La reorganización de los horarios de clase no solo ha sido efectiva para la docencia de las asignaturas obligatorias, sino también para las optativas de segundo ciclo, que ahora son más flexibles.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Organización de jornadas de orientación laboral	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2022
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta acción ha tratado de optimizar la información sobre las salidas profesionales del Grado de la que disponen nuestros estudiantes, máxime cuando se trata de uno de los indicadores acerca de los que se sienten más insatisfechos. El contexto de crisis sanitaria del curso 2019-2020 pospuso la celebración de las jornadas, cuyo formato se adaptó al entorno virtual durante los dos cursos siguientes.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Los resultados de esta acción no han sido tan efectivos como se esperaba en términos de participación. Pese a ello, los mecanismos desplegados por la CCT para analizar la satisfacción de los asistentes arrojan datos positivos, lo cual sugiere el beneficio de esta actividad para nuestros estudiantes.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN:	
<ul style="list-style-type: none"> • Comprobar el requisito referido al nivel de lengua inglesa del alumnado de nuevo ingreso; • Especificar en la guía académica las asignaturas 'llave'. 	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2017-2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: en curso
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): La propuesta de modificación de la memoria del título en los puntos que se relacionan anteriormente fue rechazada cuando se sometió a la aprobación de la Junta de Facultad en el curso 2017-2018. Pese a ello, los responsables del título han retomado las conversaciones acerca de esta acción de mejora (cf. Acta 29 CCT), que creen necesario replantear junto con otras posibles modificaciones del título de acuerdo con las recomendaciones del informe externo de la segunda RA.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Convenimos con el Comité de Evaluación de la ACSUCyL en que esta acción de mejora revertirá positivamente en el desarrollo de las actividades formativas y los resultados de aprendizaje del título.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Dotar de contenido en la guía académica a asignaturas que no se imparten.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018-2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: en curso
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta acción ha tratado de optimizar la información pública del título. Hasta la fecha, se han dotado de contenido las fichas de las asignaturas optativas <i>Introducción a la literatura infantil y juvenil en lengua inglesa</i> (102554) y <i>Aproximaciones críticas a las literaturas en lengua inglesa</i> (102552). Se prevé que la contratación de nuevo profesorado permita activar otras optativas y, por tanto, dotar de contenido sus fichas, que, desde que se desplegara esta medida, han sido eliminadas de la guía académica para evitar la confusión y desinformación de nuestro alumnado.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Esta acción ha sido efectiva para la difusión de la oferta formativa del título y contribuye a la alta satisfacción de los estudiantes al respecto.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Reuniones de coordinación entre el profesorado y las materias del título	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: en curso
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta acción de mejora ha intentado corregir los desequilibrios existentes en la planificación docente de algunas asignaturas, cuyos resultados de aprendizaje eran mejorables y acerca de las que el alumnado se mostró insatisfecho en los resultados de las encuestas de satisfacción de la primera RA. Para ello, se han organizado reuniones de coordinación en las materias del Grado, especialmente frecuentes en el seno de la materia <i>Lengua Inglesa</i> , donde se diagnosticaron problemas más evidentes.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La mejora de los resultados de aprendizaje de la materia a lo largo del tiempo y la creciente satisfacción del alumnado con la coordinación entre las materias y el profesorado parecen avalar las actuaciones emprendidas a este respecto.	

B) ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Mejora de la coordinación de los periodos de depósito de TFG con las fechas de preinscripción y matrícula en los programas de Máster (propuesta a iniciativa del centro)	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2018
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN:	X COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): La descoordinación en cursos anteriores entre las fechas aprobadas por la Facultad para los periodos de depósito de los TFG y las fechas para formalizar la preinscripción y matrícula de los Másteres oficiales. Esta acción de mejora ha sido implementada en todos los Grados que se imparten en la Facultad.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Los estudiantes que aprueban todas las asignaturas del Grado pueden depositar su TFG en tiempo para continuar con estudios de posgrado en el curso siguiente.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: a. Redacción, aprobación y revisión de la normativa interna que regula las funciones de los lectores del Departamento; b. Incremento del número de estudiantes extranjeros de apoyo que colaboran en la docencia práctica de la materia <i>Lengua Inglesa</i>	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: a. 2019-2020 / b. continua
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN:	a. X COMPLETADA b. <input type="checkbox"/> EN MARCHA NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se ha aprobado y revisado la normativa que regula las funciones de los asistentes extranjeros en las clases de lengua inglesa. Esta normativa describe el catálogo de las funciones de estos asistentes, mientras que incorpora incentivos económicos para aumentar el número de candidaturas que recibe el Departamento a través del programa de prácticas Erasmus+. La actualización se ha realizado con el acuerdo del profesorado involucrado, la coordinación de Lengua Inglesa y la de movilidad.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El impacto ha sido positivo en lo que al aumento de candidaturas se refiere así como en lo que concierne a la definición de las tareas de este personal de apoyo.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Taller sobre el manejo del estrés y la ansiedad	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2022
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN:	X COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Ayudar al alumnado a manejar situaciones de estrés y ansiedad que puedan afectar a su rendimiento académico, especialmente como consecuencia de la crisis sanitaria de la Covid-19. Se han organizado tres ediciones en 2018, 2021 y 2022, la primera de ellas presencialmente, la segunda en línea y la tercera en formato híbrido.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Pese a la baja asistencia del alumnado, el impacto de esta acción ha sido positivo, como confirman los datos de las encuestas de satisfacción recabados por la CCT.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACION: Contratación de profesorado extranjero (programa de profesorado visitante, programa <i>Beatriz Galindo</i>)	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN:	X COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta acción de mejora ha buscado aliviar la carga docente del profesorado adscrito al título y ampliar la oferta de asignaturas optativas.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La contratación del Prof. Peter Arnds y del Prof. Mark Hutchins en el marco del programa de profesorado visitante de la USAL y del programa <i>Beatriz Galindo</i> del Ministerio de Universidades, respectivamente, ha resultado beneficioso para el desarrollo del programa formativo en varios sentidos: (1) la incorporación de personal nativo; (2) la mejor distribución de la carga docente como consecuencia obvia del aumento de la plantilla; (3) oferta de una asignatura optativa que no se impartía así como líneas de trabajo para el TFG que antes no se ofrecían.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Mejora del equipamiento informática y audiovisual de las aulas (propuesta a iniciativa del centro)	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2021
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN:	X COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): El deterioro de los equipos de algunas aulas y espacios destinados a la docencia. La Facultad ha renovado estos equipos y ha contratado un técnico para agilizar la resolución de problemas y la actualización de software, etc.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Es una actuación efectiva para el desarrollo de la docencia, lo cual ha sido especialmente reseñable durante los cursos académicos en los que la docencia se ha adaptado al entorno virtual.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Participación de los becarios de colaboración en las jornadas de puertas abiertas	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: continua
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN:	X COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Mejorar la difusión del título en las jornadas de puertas abiertas de la Facultad de Filología entre al alumnado potencial del título.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Hasta la fecha, el impacto de esta medida ha sido positivo y provechoso tanto para los becarios de colaboración como para los futuros estudiantes.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Desdoble de grupos de clase cuya matrícula supere los cincuenta estudiantes	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: continua
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA X EN MARCHA <input type="checkbox"/> INICIADA NO
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta medida responde a la elevada matrícula de algunas asignaturas del Grado así como a los resultados de aprendizaje de algunas de ellas, especialmente de las que fueron identificadas como responsables del retraso en la tasa de graduación.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Su impacto ha sido positivo para los resultados de aprendizaje de las asignaturas identificadas. La dotación progresiva de personal permitirá el desdoble de los grupos de más asignaturas.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Difusión de la información del título en redes sociales	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2021
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA X EN MARCHA <input type="checkbox"/> INICIADA NO
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Mejorar la difusión de la información pública del Grado haciendo uso de nuevas tecnologías que emplea nuestro alumnado para comunicarse y compartir información.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La creación de la cuenta de Twitter @english_usal , que actualmente cuenta con 323 seguidores, ha sido positiva para difundir la información del título entre el alumnado y futuros estudiantes. Sin embargo, debemos reforzar esta difusión con la ayuda de otro/a becario/a de investigación y la creación de perfiles en otras redes sociales como Facebook.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Oferta de prácticas extracurriculares	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2023
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA X EN MARCHA <input type="checkbox"/> INICIADA NO
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Mejorar la formación práctica de nuestro alumnado de cara a su desempeño profesional futuro. Se trata de una propuesta que surge en el marco de las prácticas extracurriculares ofertadas por el SIPPE para nuestros alumnos de cuarto año. El objetivo es rentabilizar esta oportunidad de la que se benefician algunos estudiantes, por la que pueden reconocer créditos ECTS.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Hasta la fecha, la efectividad de esta actividad ha sido positiva según la información que nos han proporcionado los estudiantes que han participado en ellas. No disponemos, sin embargo, de evidencias institucionales (e.g. resultados de encuestas) que nos ayuden a analizar su satisfacción.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Suscripción a bases de datos de utilidad para el título	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2020	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: continua
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Con esta medida buscamos mejorar los recursos materiales de apoyo para el aprendizaje y la formación del alumnado, así como del profesorado implicado en el desarrollo del título.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Las suscripciones cursadas tienen un impacto positivo en la calidad de los trabajos que se entregan durante el curso, así como en la de los TFG. Planteamos ampliar las suscripciones de la Biblioteca del Departamento de Filología Inglesa a otras bases de datos, recursos bibliográficos y software de alto interés para el Grado.	
IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Creación de una bolsa de trabajo para cubrir bajas sobrevenidas	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2020	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: continua
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Agilizar el proceso de contratación de profesorado sustituto con el fin de minimizar el impacto que el proceso administrativo pueda tener en la docencia de las asignaturas involucradas.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Hasta la fecha, esta bolsa de trabajo, que ha sido convocada al amparo del Reglamento de concursos de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de personal docente e investigador (Arts. 26, 27, 28), ha permitido cubrir las bajas de personal sin perjudicar el desarrollo de las actividades formativas del Grado.	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Revisión de la actualización e interés académico del título	
OBJETIVO: Mantener la vigencia del Grado en el contexto en el que se desarrolla así como alineado con las nuevas demandas profesionales de los sectores descritos en la memoria verificada	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: Analizar posibles desactualizaciones en el diseño del plan de estudios y en los contenidos de sus materias y asignaturas	
RESPONSABLE/S: CCT, comisión de docencia del Departamento de Filología Inglesa	
FECHA DE INICIO: curso 2022-2023	FECHA DE FINALIZACIÓN: curso 2023-2024
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): informe externo de la segunda RA, encuestas de satisfacción	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES, ...): CCT, encuestas de satisfacción	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): modificación del plan de estudios	
IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Incremento del personal de apoyo para el mantenimiento de la web del Departamento de Filología Inglesa y de las redes sociales en las que se difunde el título	
OBJETIVO: Optimizar la información pública del título	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.1. Información pública del título	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: Ayudar a la secretaria docente del Departamento de Filología Inglesa y a la PIF a actualizar los contenidos de la web y aumentar la presencia del Grado en redes sociales	
RESPONSABLE/S: Gerencia, Facultad de Filología, Departamento de Filología Inglesa	
FECHA DE INICIO: curso 2023-2024	FECHA DE FINALIZACIÓN: curso 2023-2024
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): humanos	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES, ...): responsables del título	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): trámites internos	
IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Refuerzo de las acciones de coordinación de las materias de literatura y cultura, creación de un coordinador de estas materias	
OBJETIVO: Mejorar la coordinación docente	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: Organizar reuniones periódicas en el seno de estas materias en línea con las acciones implementadas por la coordinación de la materia <i>Lengua Inglesa</i>	
RESPONSABLE/S: CCT, comisión de docencia del Departamento de Filología Inglesa	
FECHA DE INICIO: curso 2023-2024	FECHA DE FINALIZACIÓN: curso 2023-2024
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): ---	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES, ...): CCT, comisión de docencia del Departamento de Filología Inglesa	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): ---	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Sincronización del calendario de los concursos de resolución de nuevas plazas con el periodo de entrega de las fichas docentes	
OBJETIVO: Optimizar la información pública del título	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.1. Información pública del título	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: Tratar de agilizar estos procesos para que la información de la guía académica esté completa y sea relevante en el momento en que se hace disponible para el alumnado	
RESPONSABLE/S: Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado, Vicerrectorado de Calidad y Enseñanzas de Grado	
FECHA DE INICIO: curso 2023-2024	FECHA DE FINALIZACIÓN: curso 2023-2024
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): humanos	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES, ...): responsables	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): dentro de la USAL	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Trabajo sobre las recomendaciones pendientes del informe de evaluación externa	
OBJETIVO: Acometer sugerencias de mejora externas	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: Definir un sistema para comprobar el nivel de competencia comunicativa en inglés de acceso al título, articular un sistema que permita definir asignaturas llave	
RESPONSABLE/S: CCT, comisión de docencia del Departamento de Filología Inglesa, Facultad de Filología, departamentos involucrados en la docencia del título	
FECHA DE INICIO: curso 2023-2024	FECHA DE FINALIZACIÓN: curso 2023-2024
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): ---	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES, ...): responsables	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): modificación sustancial de la memoria del título	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Seguimiento de las acciones de mejora dirigidas a corregir los resultados de la asignatura <i>Fonética y Fonología Inglesas</i> (102503)	
OBJETIVO: Mejorar sus tasas y reducir la bolsa de repetidores	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: Analizar las evidencias que nos informen acerca de la efectividad de las acciones de mejora acometidas en el curso 2022-2023	
RESPONSABLE/S: CCT, comisión de docencia del Departamento de Filología Inglesa	
FECHA DE INICIO: curso 2023-2024	FECHA DE FINALIZACIÓN: curso 2023-2024
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): ---	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES, ...): CCT, comisión de docencia del Departamento de Filología Inglesa	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): ---	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Oferta de asignaturas que refuercen la formación práctica del Grado	
OBJETIVO: Mejorar el desempeño profesional de los egresados	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.3. Inserción laboral; 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: Revisar los contenidos del plan de estudios a la luz del perfil de egreso del título y los datos de inserción laboral disponibles	
RESPONSABLE/S: CCT, comisión de docencia del Departamento de Filología Inglesa	
FECHA DE INICIO: curso 2023-2024	FECHA DE FINALIZACIÓN: curso 2023-2024
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): ---	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES, ...): CCT, comisión de docencia del Departamento de Filología Inglesa	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): modificación del plan de estudios	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Maximización de la difusión de las prácticas extracurriculares del SIPPE	
OBJETIVO: Preparar al alumnado para su desempeño profesional	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados; 1.2. Gestión académica del programa formativo	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: Reuniones con el alumnado de cuarto curso para informarles en detalle de esta actividad, además de emplear los canales de difusión de información habilitados para ello (e.g. curso de <i>Studium</i> "Alumnado del Grado en Estudios Ingleses").	
RESPONSABLE/S: coordinación del Grado, CCT	
FECHA DE INICIO: curso 2022-2023	FECHA DE FINALIZACIÓN: continua
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): ---	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES, ...): coordinación del Grado, CCT	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): ---	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el Título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación – En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del Título • Guías docentes 	2.1. Información pública del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje) – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior del Título

Indicadores y evidencias consignadas en el ARA, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Acta 28 de la CCT; • Ejecución de acuerdos de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2018; • Ejecución de acuerdos de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de octubre de 2021; • Ejecución de acuerdos de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de febrero de 2022; • Ejecución de acuerdos de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de marzo de 2022; • Evolución asignaturas comunes a los Grados de la Facultad de Filología (2016-2022); • Imagen que ilustra la estructura de candelabro de los títulos que se imparten en la Facultad de Filología; • Observatorio de la calidad y del rendimiento académico: Oferta y demanda de Grados (https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/); • Plan de estudios del Grado en Estudios Ingleses (octubre de 2022); • Propuesta de modificación no sustancial de la memoria del título. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Actas 121, 141 del Consejo de Departamento; • Acta de 20 de junio de 2019, de 11 de mayo de 2021 y de 9 de diciembre de Junta de Facultad; • Acta 81 Comisión de docencia; • Actas de la CCT y de la Comisión del TFG durante el periodo analizado; • Actas de las reuniones de coordinación de la materia <i>Lengua Inglesa</i> durante el periodo analizado; • Actualización de protocolos Covid-19 (marzo de 2022); • Catálogo de actividades universitarias...por las que se reconocen créditos ECTS en titulaciones de Grado; • Convocatoria y seguimiento de las reuniones de coordinación de las materias <i>Literatura Inglesa</i>, <i>Literatura Norteamericana</i> (correos-e); • Curso de <i>Studium</i> "Trabajo de Fin de Grado"; • Curso de <i>Studium</i> "Profesores TFG Estudios Ingleses"; • Documento marco sobre la adecuación de los materiales y contenidos de la materia <i>Lengua Inglesa</i>; • Ejemplo de adenda de la ficha docente de la asignatura <i>Historia de la Lengua Inglesa</i> (102513) publicada en <i>Studium</i> durante la crisis sanitaria; • Ejemplo de adenda y del plan de contingencia de la asignatura Globalización y Diáspora en las Literaturas en Lengua Inglesa (102852) publicada en la Guía docente del curso 2020-2021; • Ejemplo de los horarios del <i>Grado en Estudios Ingleses</i> (curso 2021-2022); • Ejemplos de las fichas docentes de las asignaturas Gramática Inglesa (102512), Literatura Inglesa: De la Restauración hasta el Romanticismo (Grupo 2) (102514) del último curso analizado; • Guía de ayuda: Procedimiento de automatrícula (ejemplo del curso 2020-2021); • Información disponible en el curso de <i>Studium</i> "Alumnado del Grado en Estudios Ingleses"; • Manual de apoyo: Procedimiento de registro electrónicos de TFGs, TFM y TDs; • Medidas para la adaptación del curso académico 2020-2021 a las exigencias sanitarias derivadas de la pandemia COVID-19; • Normas de permanencia de la USAL; • Normas para la evaluación presencial segura de la Universidad de Salamanca (14 de enero de 2021; actualizadas a 3 de enero de 2022); • Plan de Contingencia - Docencia online de la USAL durante la crisis sanitaria; • Procedimiento para solicitar reconocimiento de créditos; • Procedimientos de Matrícula en Titulaciones Oficiales de Grado (BOCyL de 12 de julio de 2022); • Programación y fichas de las asignaturas Lengua Inglesa IV, Globalización y Diáspora... (curso 2019-2020); • Programación y fichas de las asignaturas <i>Lengua Inglesa V</i>, <i>Estudios Culturales de</i> 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo

<p>EE.UU., <i>Estudios Culturales de Gran Bretaña, Literatura Inglesa: Edad Media y Renacimiento</i> (curso 2018-2019);</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de modificación no sustancial de la memoria del título; • Propuestas de reconocimiento de créditos de la COTRARET de la Facultad de Filología durante el periodo analizado; • Protocolo Covid-19 de la Facultad de Filología; • Protocolo de actuación Covid-19 de la Universidad de Salamanca; • Protocolo de exámenes Covid-19 de la Facultad de Filología; • RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (BOE de 29 de octubre de 2021); • Reconocimiento de créditos por prácticas extracurriculares ofertadas por el SIPPE (correo-e); • Reglamento actualizado de los TFG de la Facultad de Filología (6 de julio de 2022); • Reglamento actualizado del TFG del <i>Grado en Estudios Ingleses</i> (6 de julio de 2022); • Reglamento de Trabajos de Fin de Grado de la Universidad de Salamanca (27 de mayo de 2022); • Reglamento interno que regula las coincidencias de exámenes (Facultad de Filología). 	
<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta de Twitter @english_usal; • Ejemplo de adenda de la ficha docente de la asignatura <i>Historia de la Lengua Inglesa</i> (102513) publicada en <i>Studium</i> durante la crisis sanitaria; • Ejemplo de adenda y del plan de contingencia de la asignatura Globalización y Diáspora en las Literaturas en Lengua Inglesa (102852) publicada en la Guía docente del curso 2020-2021; • Ejemplos de las fichas docentes de las asignaturas Gramática Inglesa (102512), Literatura Inglesa: De la Restauración hasta el Romanticismo (Grupo 2) (102514) del último curso analizado; • Ficha de la asignatura Introducción a la Literatura Infantil y Juvenil en Lengua Inglesa (102554); • Medidas para la adaptación del curso académico 2020-2021 a las exigencias sanitarias derivadas de la pandemia COVID-19 • Página web de la Facultad de Filología (https://facultadfilologia.usal.es); • Página web del Departamento de Filología Inglesa (http://english.usal.es); • Participación de la coordinación del Grado en las <i>Jornadas de Puertas Abiertas</i> de la Facultad de Filología del curso 2021-2022; • Ranking elaborado por el periódico El Mundo acerca de la titulación (año 2022); • Trípticos de las II, IV y VI semanas de formación "Enseñar Educando" (Colegio San Agustín, Salamanca); • Último folleto informativo del <i>Grado en Estudios Ingleses</i>. 	2.1. Información pública del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Acta 141 del Consejo de Departamento; • Actas 14 – 34 de la CCT; • Actas 78 y 81 de comisión de docencia del Departamento de Filología Inglesa; • Actas de 7 de noviembre de 2017, 9 de diciembre de 2020 y 9 de diciembre de 2021 de Junta de Facultad; • Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico (https://indicadores.usal.es/portal/); • Resultados de las encuestas realizadas al alumnado asistente a las jornadas de orientación laboral y los talleres para manejar los cuadros de estrés y ansiedad; • Unidad de Calidad de Evaluación (https://calidad.usal.es). 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Acta 117 y 121 del Consejo de Departamento; • Acta 81 de la comisión de docencia del Departamento de Filología Inglesa; • Acta de 20 de junio de 2019 de la Junta de Facultad; • Actas 20, 29 y 32 de la CCT; • Curso de <i>Studium</i> "Alumnado del Grado en Estudios Ingleses": mensajes enviados para favorecer la participación en las encuestas; • Ejecución de acuerdos de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2018; • Ficha docente de la asignatura Lengua Inglesa V (102508); • Propuesta de modificación no sustancial de la memoria del título. 	2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa

<ul style="list-style-type: none"> • Actas 126, 130, 137, 139, 140, 142, 145 del Consejo de Departamento; • Actas 81, 84 de la Comisión de Docencia del Departamento de Filología Inglesa; • Carga académica del PDI (curso 2020-2021); • Convocatoria de la bolsa de trabajo en el Departamento de Filología Inglesa; • Distribución docente de los cursos analizados; • <i>Reglamento de concursos de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad...</i> 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Acta 32 de la CCT; • Actas 121, 125 y 148 del Consejo de Departamento de Filología Inglesa; • Actas de 12 de abril de 2018 y de 20 de junio de 2019 de la Junta de Facultad; • Actualización de protocolos Covid-19 (marzo de 2022); • Capacidad de emergencia de las aulas de la Facultad de Filología (curso 2020-2021); • Carteles e información sobre los talleres para el control de la ansiedad y el estrés organizados a iniciativa del título; • Convocatoria de solicitudes para captar apoyos en el marco del programa Erasmus+; • Distribución de las aulas de la Facultad de Filología (curso 2020-2021); • Ejemplos de suscripción de la USAL a las bases de datos bibliográficas <i>Muse</i> y <i>Cambridge Core</i>; • Información de apoyo que incluye el curso de <i>Studium</i> 'Alumnado del Grado en Estudios Ingleses'; • Informes de las actividades de la coordinación de Lengua Inglesa (cursos 2019-2020, 2020-2021); • Medidas en caso de emergencia sanitaria de la Facultad de Filología (curso 2021-2022); • Medidas para la adaptación del curso académico 2020-2021 a las exigencias sanitarias derivadas de la pandemia COVID-19; • Normativa del Departamento de Filología Inglesa que regula las funciones de los asistentes en las clases de lengua inglesa y actualización de esta normativa; • Participación de la coordinación del Grado en las <i>Jornadas de Puertas Abiertas</i> de la Facultad de Filología (e.g. curso 2021-2022); • Plan de actuación docente y protocolo para minimizar el riesgo de propagación del coronavirus (SARS-CoV-2) en el curso académico 2020-2021; • Plan de contingencia: Docencia on-line (https://www.usal.es/docenciaonline); • Portal de Formación e Innovación de la Universidad de Salamanca (https://formacioneinnovacion.usal.es/); • Presentación e instrucciones del sistema de videoconferencia de las aulas; • Programa de Formación SPOC-USAL (https://formacioneinnovacion.usal.es/formacion-spoc-usal/); • Videotutoriales de Zoom (https://sicpd.usal.es/pages/viewpage.action?pagelId=14024745). 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Acta de calificaciones de los Trabajos de Fin de Grado presentados en los cursos analizados; • Criterios y pruebas de evaluación de las veintiuna asignaturas del Grado seleccionadas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Curso 2017-2018: <i>Globalización y Diáspora en las Literaturas en Lengua Inglesa</i>; <i>Lengua Inglesa IV</i>; <i>Gramática Inglesa</i>; <i>Variación Lingüística en Textos Literarios Ingleses</i>; ▪ Curso 2018-2019: <i>Fonética y Fonología Inglesas</i>; <i>Lengua Inglesa III</i>; <i>Literatura Norteamericana hasta finales del siglo XIX</i>; <i>Narrativa Popular en Lengua Inglesa</i>; ▪ Curso 2019-2020: <i>Lengua Inglesa V</i>; <i>Historia de la Lengua Inglesa</i>; <i>Literatura Inglesa: De la Restauración al Romanticismo</i>; <i>Sociolingüística Inglesa</i>; ▪ Curso 2020-2021: <i>Lengua Inglesa I</i>; <i>Literatura Inglesa: Edad Media y Renacimiento</i>; <i>Literatura Norteamericana: Poesía del siglo XX</i>; <i>Gramática Histórica</i>; <i>Introducción a la Literatura Infantil y Juvenil en Lengua Inglesa</i>; ▪ Curso 2021-2022: <i>Lengua Inglesa VI</i>; <i>Estudios Culturales de Estados Unidos</i>; <i>Semántica Inglesa</i>; <i>Variación Lingüística en Inglés Moderno Temprano</i>. • Cronograma, criterios de evaluación e información acerca de las destrezas orales de la asignatura <i>Lengua Inglesa V</i> (cursos 2017-2018, 2018-2019); • Distribución docente del curso 2022-2023; • Ejemplo de adenda de la ficha docente de la asignatura <i>Historia de la Lengua Inglesa</i> (102513) publicada en <i>Studium</i> durante la crisis sanitaria; • Ejemplo de adenda y del plan de contingencia de la asignatura Globalización y Diáspora en las Literaturas en Lengua Inglesa (102852) publicada en la guía 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

<p>docente del curso 2020-2021;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fichas de la asignatura <i>Gramática Histórica</i> (cursos 2017-2018, 2021-2022); • Muestras de quince Trabajos de Fin de Grado; • Normas para la evaluación presencial segura de la Universidad de Salamanca (14 de enero de 2021; actualizadas a 3 de enero de 2022). 	
<ul style="list-style-type: none"> • Observatorio de la calidad y del rendimiento académico: Evolución de la matrícula en Grado (https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/evolucion-de-la-matricula-de-grado/); • Observatorio de la calidad y del rendimiento académico: Estadísticas de preinscripción. Evolución por titulación y curso (https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/evolucion-de-indicadores-de-preinscripcion-y-admision/); • Observatorio de la calidad y del rendimiento académico: Evolución de estudiantes egresados y nota media (https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/egresados-de-grado-por-nota/). 	4.2. Evolución de los indicadores del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Informe de empleadores: D. Iñaki Tirapu, director de INFIL; Dª Rosa Calzada, directora de Tía Tula; Dª Nora Kaplan, directora de Nora Kaplan Language Centre 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Acta 32 de la CCT; • Carteles e información sobre las jornadas de orientación laboral organizadas por la CCT; • Folleto de la <i>Semana de Empleo y Emprendimiento</i> de la Facultad de Filología de 2022; • Informe de empleadores: D. Iñaki Tirapu, director de INFIL; Dª Rosa Calzada, directora de Tía Tula; Dª Nora Kaplan, directora de Nora Kaplan Language Centre; • Material de difusión de las jornadas de orientación laboral; • Mensajes enviados al alumnado del título para difundir las jornadas de orientación laboral; • Mensaje enviado al alumnado del título para incentivar su participación en las encuestas de satisfacción; • Mensaje enviado al profesorado del título para recordar al alumnado acerca de su participación en las encuestas de satisfacción. 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Actas de 9 de diciembre de 2021 y de 4 de abril de 2022 de la Junta de Facultad; • Actas 141, 145 y 148 del Consejo de Departamento de Filología Inglesa; • Convocatoria de las becas de movilidad Erasmus-ELAN de los cursos 2020-2021 y 2021-2022; • Convocatoria de las becas de movilidad Erasmus+ de los cursos analizados; • Listado actualizado de convenios bilaterales con centros europeos en el marco del programa Erasmus+; • Normas complementarias de movilidad de la Facultad de Filología aprobadas en Junta de Facultad el 6 de julio de 2022; • Protocolo de actuación Covid-19 para estudiantes Erasmus+; • Resolución de las becas concedidas en el marco del programa de movilidad internacional (cursos en los que ha el alumnado del Grado ha participado en este programa); • Resolución de las becas concedidas en el programa de movilidad docente Erasmus+ de los cursos analizados; • Resolución de las becas de movilidad Erasmus-ELAN del curso 2021-2022 (la del 20-21 no está disponible); • Resolución de las becas de movilidad Erasmus+ de los cursos analizados; • Resolución de las becas de movilidad SICUE de los cursos analizados. 	4.5. Proyección exterior del Título